

Crece la presencia de personas en situación de vulnerabilidad en las calles de San Nicolás

Con la llegada de las bajas temperaturas, la situación vuelve a hacerse visible en la ciudad. Desde los espacios de asistencia señalan que en el último tiempo se incrementó la presencia de personas que deambulan, piden ayuda o que atraviesan condiciones de extrema vulnerabilidad en distintos sectores de San Nicolás. **Local 4**

• LOS PATRONES SOSPECHOSOS QUE SURGEN DEL ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES

Mafia del Derecho Ambiental: la red de actores que intervienen en las causas del abogado Fabián Maggi

El letrado nicoleño patrocina causas con más de 10 años, que se extienden animosamente mediante recursos de amparo, postergación de plazos y demoras en la presentación de documentación, sin buscar la solución concreta. Lo llamativo no es solo la extensión de los procesos judiciales, sino la red de asociaciones, peritos y terceros que aparecen sistemáticamente en los expedientes. **Local 3**



• EL PROCREAR DE SAN NICOLÁS AHORA FIGURA COMO PROYECTO SUJETO A SUBASTA

Si bien había anunciado en noviembre de 2025 que estaban sujetas a subasta las viviendas terminadas que nunca fueron entregadas, ahora las 306 unidades habitacionales a medio construir en el predio lindero a Ayres del Sur figuran sujetas a «subasta futura» en el sitio oficial del Ministerio de Economía. La construcción de esas viviendas fue abandonada en 2024. **En Foco 2**

UNA CONSTANTE

Incautaron varios kilos de cannabis en investigaciones por otros delitos

Procedimientos por amenazas, violencia familiar, hurtos o cualquier otro tipo de delito tienen en común el hallazgo fortuito de plantas de cannabis. Esta misma semana, en distintos allanamientos, se incautaron al menos cuatro kilos de marihuana en crecimiento vegetativo. **Policiales 6**

SOCIEDAD

Martilleros contra el proyecto de desregulación inmobiliaria

El presidente del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial San Nicolás rechaza la iniciativa que el Gobierno enviará al Congreso. "Eliminar la obligación de la matrícula expone a la sociedad frente a situaciones irregulares, informalidad o posibles estafas", advirtió José Cremona. **Local 5**

TORNEO APERTURA

River derrotó a Rosario Central y se clasificó finalista

El "Millonario" se impuso por 1 a 0 sobre el "Canalla" en el Monumental, con gol de Facundo Colidio de penal. Definirá el título con el ganador de Argentinos Jrs. vs. Belgrano. **Deportes 17**



EL DESTINO DE LAS 306 VIVIENDAS ABANDONADAS EN ZONA SUR

El Procrear de San Nicolás figura entre los proyectos de “subasta futura” para el Gobierno nacional

Si bien había anunciado en noviembre de 2025 que estaban sujetas a subasta las viviendas terminadas que nunca fueron entregadas, ahora las 306 unidades habitacionales a medio construir en el predio lindero a Ayres del Sur figuran sujetas a «subasta futura» en el sitio oficial del Ministerio de Economía.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La historia del Procrear terminó abruptamente en 2024, cuando el gobierno de Milei decidió cancelarlo y poner los predios, con las viviendas en distintos grados de avance, a disposición de la Secretaría de Obras Públicas, para su venta al sector privado.

En el marco del proceso de liquidación del ex-fideicomiso PRO-

CREAR, dispuesto por el Decreto N° 1018/2024, el Ministerio de Economía de la Nación, a través de la Secretaría de Obras Públicas, asumió la disposición y administración de los desarrollos habitacionales no adjudicados.

«Con el objetivo de preservar el valor del patrimonio público y favorecer la reutilización de los activos inmobiliarios en beneficio de la comunidad, se dispuso la venta mediante subasta pública de aquellos

inmuebles y desarrollos que se encuentran disponibles», sostiene la información oficial publicada en el sitio web www.argentina.gob.ar

El Gobierno nacional ya publicó la lista de los emprendimientos de vivienda que habían quedado finalizados, pero nunca fueron entregados a sus beneficiarios al darse de baja el programa, y que se subastarán al mejor postor. Son 22 en total; de ellos, 16 se encuentran en la provincia de Buenos Aires.

Se trata de los predios San Nicolás (lindero al barrio Ayres del Sur), Navarro, Mercedes, San Antonio de Areco, Junín, Quilmes, LCS Lezama, LCS Lincoln, LCS La Plata y LCS Florencio Varela (ubicados en los municipios homónimos), Wilde, Larralde, Cruccecita y Piñeyro/Rivadavia (los cuatro en Avellaneda), Constituyentes (en Escobar) y Querandíes (en Ciudad Evita, La Matanza).

Las subastas incluyen predios de desarrollos urbanísticos, con o

sin infraestructura y servicios, y predios de lotes, con o sin infraestructura y servicios.

Cada convocatoria detallará las condiciones particulares, ubicación, documentación técnica y base de oferta. De la subasta podrá participar toda persona física o jurídica que cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, previa inscripción en el registro de oferentes habilitado para tal fin.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LOS PATRONES SOSPECHOSOS QUE SURGEN DEL ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES

Mafia del derecho ambiental: la red de actores que intervienen en las causas del abogado Fabián Maggi

El letrado nicoleño patrocina causas con más de 10 años de antigüedad, que se extienden deliberadamente mediante recursos de amparo, postergación de plazos y demoras en la presentación de documentación, sin buscar la solución concreta. Lo llamativo no es solo la extensión de los procesos judiciales, sino la red de asociaciones, peritos y terceros que aparecen sistemáticamente en los expedientes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A partir de la nota titulada «Mafia del Derecho Ambiental: el negocio de los mil millones de pesos», y ante reclamos de empresas que se sienten amenazadas por causas donde se utiliza el derecho ambiental para paralizar obras, detener procesos o, directamente, cerrar industrias, EL NORTE inició una investigación para dilucidar cómo funciona el sistema de procesos judiciales que lleva adelante el abogado nicoleño Fabián Maggi.

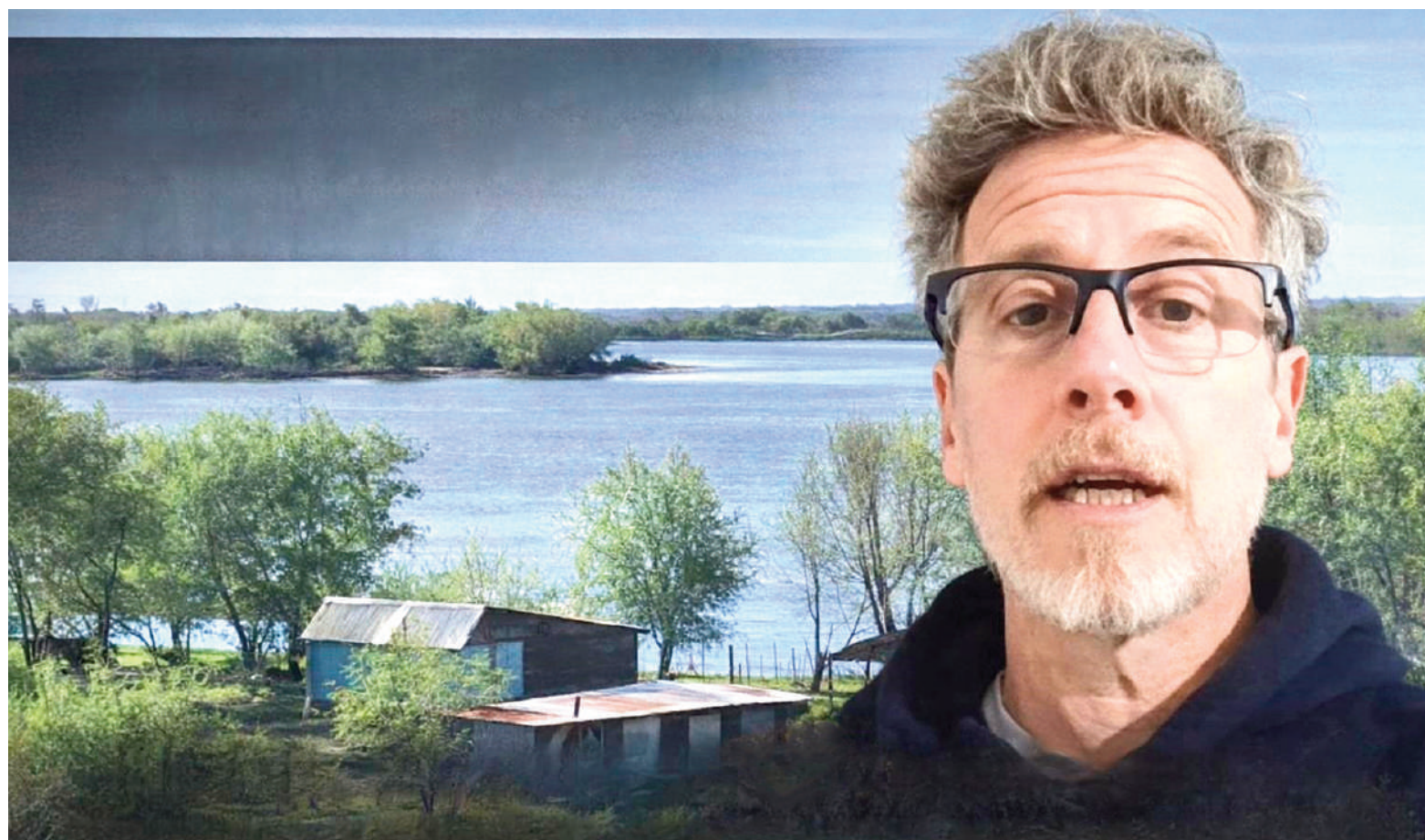
De acuerdo con el contenido de los expedientes que tramitan en el Departamento Judicial de San Nicolás, de la investigación surgen patrones sospechosos: la extensión temporal de las causas. Y, también, la aparición una y otra vez de los mismos nombres como beneficiarios. Se trata de asociaciones civiles sin presencia en web ni redes sociales, sin actividad pública en la zona, con peritos designados y luego removidos, como también ejecutores técnicos que reciben transferencias millonarias bajo supervisión judicial que no se cierra. Ese patrón de actores que se repite en siete causas activas, todas con la ONG FOMEA como parte actora, todas con el doctor Fabián Maggi como letrado patrocinante.

La coactora fantasma

En cuatro de las siete causas activas (el 57%), hay una segunda parte actora además de FOMEA: la «Asociación Civil Protección Ambiental del Río Paraná, Control de Contaminación y Restauración del Hábitat».

La sentencia del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás (CSJ 3570/2015) identifica de la siguiente manera a sus autoridades: presidente, Walter Fernando Ibarra; secretario, Ceferino Darío Álvarez. Y su abogado patrocinante es el Dr. Fabián A. Maggi, el mismo que patrocina a FOMEA.

EL NORTE realizó una búsqueda exhaustiva en webs, redes sociales y registros públicos. Como resultado, se obtuvo que no posee sitio web, Facebook ni Instagram. Tampoco



Los procesos judiciales que lleva adelante FOMEA representada por el Dr. Maggi (foto) tienen una duración promedio de 9,2 años.

cuenta con actividad pública independiente ni declaraciones propias en medios. Solo aparece nombrada en causas patrocinadas por el Dr. Maggi, siempre con FOMEA, nunca sola. Es decir: mismo abogado, mismas causas, mismo patrón.

La pregunta que cabe formularse es: ¿para qué sirve una coactora en un proceso judicial? La respuesta más obvia lleva a entender que dos actoras generan dos regulaciones de honorarios sobre la misma sentencia. Si FOMEA es actora, el Dr. Maggi regula honorarios como su patrocinante. Si además aparece la Asociación del Río Paraná como coactora, también patrocinada por el Dr. Maggi, se genera una segunda regulación de honorarios sobre el mismo resultado. Como se escribió anteriormente, esta asociación aparece en cuatro de siete causas, siempre patrocinada por el Dr. Maggi, y sin actividad pública in-

dependiente detectable.

¿Es el Dr. Maggi socio de FOMEA?

Hay un dato que aparece en notas periodísticas pero que no ha sido verificado oficialmente.

Varios medios locales (Primera Plana, Análisis Digital) describen al Dr. Fabián A. Maggi no solo como el abogado patrocinante de FOMEA, sino como "miembro" o "integrante" de la organización. Si esto es correcto, significaría que el Dr. Maggi es socio de la asociación que patrocina. Esto implica que no sería solo el representante legal. Sería parte de la entidad. Tendría interés económico directo no solo en los honorarios por representación, sino también en mantener a FOMEA en actividad judicial permanente.

Verificación requerida: la nómina de la comisión directiva de FOMEA está en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de

Buenos Aires. No es pública. Requiere un pedido formal.

Pero si la doble condición es real, la pregunta ética es inevitable: ¿puede un abogado ser socio de la asociación que patrocina, cobrando honorarios por representarla judicialmente?. Según el propio Dr. Maggi en entrevista publicada en foroambiental.net, se autodefinió como "representante legal de las ONG Protección Ambiental del Río Paraná, FOMEA (Foro del Medio Ambiente) y OPTAR". Es decir, tres organizaciones, un solo patrocinante.

Otro patrón

Mientras en toda la provincia de Buenos Aires un proceso civil tradicional promedia los dos años de duración (mínimo un año, máximo cuatro años en las más complejas), los procesos judiciales que lleva adelante FOMEA representada por el Dr. Maggi tienen un promedio de 9,2

años, con varias de ellas alcanzando los 11 años.

EL NORTE pudo rastrear al menos siete causas activas: todas con una parte actora (FOMEA), un único patrocinante (Dr. Fabián Maggi), 71% con duración idéntica (11 años exactos) y el 0% de causas cerradas. Cinco de esas siete causas tienen exactamente la misma duración: 11 años. Las siete siguen vigentes. Ninguna se cerró.

La Ley 14.967 de Honorarios de Abogados establece que los honorarios se regulan por etapas. Más años = más etapas = más regulaciones. Y cuando hay coactoras (como la Asociación del Río Paraná), se duplican las regulaciones. Pero más allá de los honorarios, lo que los expedientes revelan es una red de actores que se repite: mismas asociaciones, mismos peritos apartados, mismos ejecutores supervisados durante años, mismo patrón.

EN UN CONTEXTO ECONÓMICO COMPLEJO

Crece la presencia de personas en situación de vulnerabilidad en las calles de San Nicolás

Con la llegada de las bajas temperaturas, la situación vuelve a hacerse visible en la ciudad. Desde los espacios de asistencia señalan que en el último tiempo se incrementó la presencia de personas que deambulan, piden ayuda o que atraviesan condiciones de extrema vulnerabilidad en distintos sectores de San Nicolás.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En un contexto marcado por la pérdida del poder adquisitivo y el aumento de las dificultades económicas, San Nicolás también refleja una realidad que se replica en distintas ciudades del país. Desde espacios de asistencia estiman que alrededor de 30 personas atraviesan actualmente una situación de calle en la ciudad, mientras se multiplican distintas escenas de precariedad visibles en la vía pública.

A eso se suman otras situaciones que aparecen en distintos sectores de la ciudad. Personas que recorren las calles, familias que permanecen durante algunos días en semáforos o espacios públicos, personas con consumos problemáticos o que sobreviven realizando changas o pi-

diendo ayuda, o revolviendo residuos, forman parte de un escenario que en el último tiempo comenzó a observarse con mayor frecuencia. En muchos casos, además, se trata de personas que llegan desde el Gran Rosario y otras localidades cercanas, pasan por San Nicolás y luego continúan su recorrido hacia otros centros urbanos.

Actualmente, en la ciudad funcionan espacios destinados a brindar alojamiento y contención a personas en situación de vulnerabilidad. La Casita de Don Orione, ubicada en Lamadrid 26 y administrada por la asociación civil SOS Soy tu Hermano a cargo del padre Matías Pérez, funciona como hogar nocturno para varones en situación de calle. Según señalaron desde el espacio, en los últimos meses llegaron a alojar entre 25 y 27 personas por noche, una cifra

superior a la habitual. Allí reciben a las personas por la noche, donde pueden bañarse, cambiarse de ropa, compartir una comida caliente y descansar bajo techo hasta la mañana siguiente.

La misma asociación administra, además, la residencia Letizia, ubicada en Bogado 419, un espacio destinado principalmente al cuidado de adultos mayores y pensado también como una forma de generar recursos para sostener otras actividades de asistencia. Desde el lugar señalaron que, en algunos casos, también acompañan a personas mayores en situación de indigencia o que no cuentan con una red de contención familiar. En ese mismo espacio funciona también el centro de asistencia para mujeres en situación de vulnerabilidad, donde actualmente se brinda acompañamiento a cuatro mujeres.

En todo el país

La problemática no es exclusiva de San Nicolás. El mes pasado, el Ministerio de Capital Humano difundió los resultados del Primer Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle, realizado en 18 provincias y la Ciudad de Buenos Aires. El estudio identificó 9.421 personas en esta situación, aunque la provincia de Buenos Aires no participó del operativo, por lo que los datos no incluyen a ciudades bonaerenses como San Nicolás.

Según el informe oficial, el 83 por ciento de las personas relevadas son varones y el 92 por ciento, mayores de edad. Asimismo, el 59 por ciento quedó en situación de calle en los últimos dos años. Los datos también muestran que muchas personas realizan trabajos informales o reciben algún tipo de ingreso, aunque atra-

viesan situaciones de ruptura de vínculos familiares, complicaciones de salud o consumos problemáticos.

En San Nicolás, quienes sostienen tareas de asistencia reconocen que la demanda creció y que la realidad presenta múltiples dimensiones. La situación de calle no siempre se limita a quienes duermen en espacios públicos, sino que también involucra trayectorias de exclusión, dificultades habitacionales y contextos sociales complejos que requieren acompañamiento sostenido. Mientras avanzan las bajas temperaturas, la problemática vuelve a reflejar el impacto de las dificultades económicas y sociales que atraviesan distintos sectores de la población, además de la importancia de sostener espacios de asistencia y acompañamiento para quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MARTILLEROS LOCAL SOBRE EL PROYECTO DE DESREGULACIÓN INMOBILIARIA

Cremona pidió que “no se dejen engañar” y advirtió que la matriculación de los martilleros es una “garantía para toda la sociedad”

Frente al proyecto de ley de desregulación inmobiliaria que impulsa el Gobierno nacional, y que sería enviado al Congreso en junio, el presidente del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Nicolás, José Enrique Cremona, apuntó contra el proyecto “porque pone en discusión herramientas fundamentales para el ejercicio profesional responsable y transparente”. “Eliminar o relativizar esa obligación (de la matrícula) no solo afectaría a los profesionales que ejercen correctamente, sino también a la sociedad en general, que quedaría más expuesta frente a situaciones irregulares, informalidad o posibles estafas”, afirmó.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, reveló que en junio el Gobierno enviará un proyecto de ley de desregulación inmobiliaria al Congreso. El texto se articula en torno a cinco puntos centrales que van desde la eliminación de la obligación de una matrícula en un colegio profesional hasta la supresión de aranceles mínimos que operan como honorarios obligatorios, según comentaron actores involucrados en la redacción. El objetivo declarado es bajar los costos de construcción y garantizar un mayor acceso a la vivienda.

El ministro calificó como “una aberración social” que un colegio profesional fije un precio mínimo para los servicios inmobiliarios. “El problema no es la existencia de los colegios en sí, sino cuando usan el poder del Estado para fijar condiciones que no responden al mercado”, planteó. En esa línea, cuestionó la imposición de honorarios mínimos, la obligatoriedad de matriculación y la existencia de barreras de entrada que limitan la competencia.

Desde el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial San Nicolás salieron al cruce argumentando que “la matriculación no es un simple requisito administrativo, sino una garantía para toda la sociedad”.

“El proyecto de desregulación presentado genera preocupación porque pone en discusión herramientas fundamentales para el ejercicio profesional responsable y transparente. Los colegios profesionales cumplen una función esencial: ordenar la actividad, controlar el cumplimiento de la ley, velar por la ética profesional y brindar respaldo tanto a los matriculados como a la comunidad”, consideró José Enrique Cremona, presidente del Colegio de Martilleros de San Nicolás.

Y apuntó: “Ser martillero y corredor público no es una improvisación ni una actividad que pueda ejercerse sin preparación. Detrás de cada profesional matriculado hay una carrera

universitaria, años de formación, capacitación constante y el cumplimiento de obligaciones legales y éticas para poder ejercer dentro del marco que establece la ley”.

Advierten por posible incremento de estafas en el sector

En otro orden, Cremona enfatizó que “cuando una persona realiza una operación inmobiliaria, necesita seguridad, claridad y confianza” y que “la obligatoriedad de la matrícula garantiza justamente eso: que quien interviene es un profesional formado, habilitado y sujeto a normas y controles”. En ese sentido, advirtió que “eliminar o relativizar esa obligación no solo afectaría a los profesionales que ejercen correctamente, sino también a la sociedad en general, que quedaría más expuesta frente a situaciones irregulares, informalidad o posibles estafas”.

El titular del Colegio de Martilleros local defendió, además, las funciones que desempeña la entidad: “El Colegio no solo matrícula. También capacita, acompaña, brinda herramientas concretas, interviene ante denuncias y trabaja diariamente en defensa del ejercicio profesional y de la comunidad. Creemos que modernizar y mejorar la actividad siempre es necesario, pero nunca a costa de perder respaldo institucional, controles o profesionalismo. En un contexto donde muchas veces parece que todo vale, nosotros sostenemos que ejercer dentro del marco legal sigue siendo fundamental”. Y finalizó: “Contratar a un profesional matriculado es elegir respaldo para una operación inmobiliaria. No se dejen engañar”.

Cinco puntos principales del proyecto

Según se pudo saber, el proyecto del Gobierno se sostiene sobre cinco ejes principales. Primero, la eliminación de la matrícula obligatoria y la exigencia de título universitario para ejercer como corredor inmobiliario. En la actualidad, la intermediación inmobiliaria se encuentra restringida a actores que deben ser martilleros y corredores públicos matriculados en un colegio profesional.



José Enrique Cremona, presidente del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Nicolás.

El proyecto oficial prevé la creación de la figura del broker o corredor independiente, habilitado para definir libremente los honorarios con sus clientes.

En segundo lugar, el proyecto pondrá la eliminación del monopolio de los colegios profesionales y la transferencia del rol sancionador a otras instancias, para que la certificación

de idoneidad no dependa únicamente de estas entidades.

El tercer punto del proyecto será el fin de la restricción geográfica para operar en distintas jurisdicciones. Hoy, los corredores deben matricularse en cada provincia donde deseen trabajar. Se buscará habilitar la libre circulación y el ejercicio profesional a nivel nacional.

En cuarto lugar, el proyecto de ley pretenderá que se puedan acordar comisiones fijas, tarifas reducidas o incluso eliminar la comisión en determinadas operaciones.

Y, por último, en el quinto punto, relacionado con lo anterior, el texto incluirá la eliminación de aranceles mínimos, honorarios fijos y controles de precios vigentes en varias jurisdicciones.



MARIHUANA Y DELITO

Cultivo ilegal: incautaron varios kilos de cannabis en operativos por otras causas

Procedimientos por amenazas, violencia familiar, hurtos o cualquier otro tipo de delito tienen en común el hallazgo fortuito de plantas de *Cannabis sativa*. En el transcurso de esta semana, en distintos allanamientos, se incautaron al menos cuatro kilos de marihuana en crecimiento vegetativo. Desde la fiscalía especializada en estupefacientes se había informado que esta es la sustancia psicoactiva más consumida en San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con pocos días de diferencia en dos procedimientos, uno de ellos en el marco de una investigación por el hurto en un vehículo estacionado en la vía pública y el otro por amenazas calificadas, la policía incautó más de cuatro kilos de *Cannabis sativa* entre plantas y cogollos. Estos hallazgos fortuitos son frecuentes y se repiten en allanamientos por diferentes delitos. Desde la fiscalía temática en estupefacientes, consultada oportunamente por EL NORTE, se había informado que la marihuana es la sustancia más consumida en la ciudad, y se advirtió que el cultivo, tanto para comercio como para consumo, está prohibido. Solo por razones medicinales se otorgan autorizaciones excepcionales para cultivar, las cuales deben estar registradas en el organismo correspondiente.

El primero de los allanamientos mencionados se llevó a cabo el pasado miércoles en la zona sur de la ciudad. La medida se ordenó en el marco de una investigación por un hurto denunciado en la Comisaría Primera, ocurrido días antes en calle Roca al 200. En ese lugar, sujetos desconocidos sustrajeron una máquina de soldar que se hallaba dentro de un vehículo estacionado en la vía pública. Las tareas de investigación llevaron a los uniformados hasta una

vivienda de calle Gendarmería Nacional al 600 en el barrio Güemes. En esa propiedad encontraron el elemento robado, una planta de *Cannabis sativa* de dos metros de altura que arrojó un peso de tres kilos, y detuvieron al morador, un joven de 18 años, por hurto e infracción a la ley de drogas.

El otro allanamiento tuvo lugar el pasado jueves en el barrio San Francisco. La requisita domiciliaria se originó por una denuncia de amenazas agravadas. Un hombre de 41 años relató ante las autoridades que había sido amenazado de muerte con un arma de fuego en calle Pellegrini al 1200 del barrio Don Américo en zona oeste. Tras la denuncia, las fuerzas policiales efectuaron un allanamiento en calle Baldrich al 1500 que terminó con el secuestro de una planta de *Cannabis sativa* con flores por un peso de 1,100 kilos y la aprehensión de una mujer de 43 años. La causa tramita en la UFI N° 14.

Estos son solo algunos de los hallazgos sorpresivos de los últimos días en el marco de investigaciones por otros delitos.

Problemática de consumo

Desde la fiscalía especializada en estupefacientes, consultada oportunamente por EL NORTE, se había expresado preocupación por la alta vinculación de la ingesta de estupefacientes con otros delitos. Muchas



de las personas con consumo problemático se mueven en el submundo de la delincuencia. Ambos flagelos van de la mano. La agente fiscal Verónica Marcantonio había informado: "Según los estudios realizados en San Nicolás, que no difieren de los del resto del país, la edad promedio de iniciación en el consumo de marihuana es entre los 13 y los 15 años. La marihuana es una de las sustancias psicoactivas más consumidas y

también más aceptadas en San Nicolás, como en el resto del país, debido a su naturalización y su fácil acceso, especialmente entre los jóvenes. Y lo más preocupante es que la mayoría considera que su consumo es inofensivo o, como dicen comúnmente, 'la marihuana no hace nada', cuando la realidad es que puede tener graves consecuencias para la salud y el bienestar". La funcionaria destacó que es un grave error confundir el consumo medicinal con el consumo ocioso. En 2020, el Ministerio de Salud de la Nación creó un registro (Reprocann) para legalizar a usuarios, cultivadores medicinales y médicos, el cual garantiza el acceso a los derivados del cannabis para los pacientes específicamente indicados.

Desde la fiscalía explicaron lo siguiente: "El consumo y la posesión de marihuana son delitos en la Argentina, y pueden llevar a sanciones legales, como multas y penas de prisión. Además de ser la puerta de una espiral que deriva no solo en el paso a sustancias más fuertes, sino también en circunstancias delictivas graves".

Cultivos autorizados

El autocultivo o el cultivo para terceros a través de las ONG puede realizarse luego de registrarse en el programa de cannabis, solo con autorización y en el marco riguroso en el que lo permite el Ministerio de

Salud. Tener más cantidad de plantas de lo permitido para cada caso en particular, comercializarla o hasta entregarla de manera gratuita, aunque sea con un fin medicinal o en pequeña cantidad sin autorización, es un delito. La normativa es muy específica, estricta y exclusiva para determinadas cuestiones. A su vez, el Ministerio de Salud de la Nación creó el registro de programas de cannabis, conocido como Reprocann, el cual autoriza el cultivo para uso propio o para terceros a través de una ONG, pero sin fines de comercialización. La ley autoriza hasta nueve plantas florecidas —conforme a la cantidad requerida para cada paciente por indicación médica—, y el cultivador solidario registrado puede abastecer hasta 150 pacientes, pero todos tienen que estar habilitados por el ministerio para hacerlo. Necesitan un certificado médico que les indique que requieren cannabis para su tratamiento; luego esa certificación se tiene que cargar al sistema del ministerio y es el Reprocann quien va a analizar la situación y lo va a autorizar o no, pero siempre un médico es quien lo recomienda. La única forma de no estar violando la ley es tener el Reprocann autorizado y activo, es decir, dentro del plazo de autorización, que es de tres años, y luego tiene que renovarse. Todo lo que esté fuera de lo que indique el registro de cannabis se considera tenencia ilegal y está penado.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

TENDENCIA GLOBAL Y MULTICAUSAL

Crece el número de mujeres que deciden ser madres a partir de los 35 y 40 años

A la caída de la natalidad, se suma que desde 2021 las estadísticas demuestran un aumento en la maternidad de mujeres de entre 35-39 y 40-44 años, por diferentes factores: menos peso del mandato, falta de corresponsabilidad parental, retraso de la vida en pareja, búsqueda o necesidad de estabilidad económica y laboral, políticas públicas, acceso a información, métodos anticonceptivos y técnicas de reproducción asistida. También inciden factores económicos, sobre todo en el actual contexto en nuestro país.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Argentina –al igual que otros países– muestra un crecimiento sostenido del número de mujeres que deciden ser madres a partir de los 35 o 40 años. Las estadísticas indican que, a nivel mundial, el 40% de las mujeres tienen su primer hijo con más de 35 años. Esta tendencia responde a diversas cuestiones como el retraso de la vida en pareja, la búsqueda o necesidad de estabilidad económica y profesional, así como a políticas públicas, el acceso a información, métodos anticonceptivos y técnicas de reproducción asistida. También inciden factores económicos y educativos, sobre todo en el actual contexto en nuestro país.

Al mismo tiempo, cada vez surge en más investigaciones la cuestión de que tener hijos pierde fuerza como mandato y ya no es un deseo universal ni una –o la única– forma de realización personal. Un estudio de Voces advierte que el 47% de las mujeres argentinas entre 18 y 24 años no contempla la maternidad en sus planes futuros, a la vez que el 16% del total de encuestadas no son madres ni planean serlo.

Cambio de paradigma

El doctor Agustín Pasqualini, presidente de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR), consideró que “la sociedad actual

está atravesando un cambio de paradigma en relación con la maternidad”. “Cada vez más mujeres sienten que no necesitan definir tempranamente si quieren o no ser madres. Hoy existe un proceso más reflexivo, en el que muchas eligen tomarse tiempo para decidir mientras desarrollan otros proyectos personales o profesionales”, indicó.

También es cierto que hay más gente que no quiere tener hijos, que quiere tener menos hijos o que prefiere tenerlos un poco más tarde, y que las mujeres avanzan en participación laboral, en más áreas de las que históricamente les fueron asignadas.

El deseo no lo es todo

En el análisis de por qué las mujeres que desean ser madres por primera vez o volver a serlo demoran la decisión, no se puede dejar de tener en cuenta la influencia que tienen en muchos casos las tareas de cuidado y de crianza, los hogares monomarentales y la violencia de género.

Los hogares monomarentales representan uno de cada diez en la provincia de Buenos Aires y han crecido sostenidamente entre 2010 y 2023. En contraste, los hogares nucleares y conyugales disminuyen.

El 84,3% de estos hogares tienen jefatura femenina. En la mayoría de los casos, las madres son las únicas responsables del sostenimiento eco-



nómico y afectivo. El 61,4% tiene una sola persona aportante de ingresos y en casi todos los casos se trata de la jefa del hogar.

En términos de composición, la mitad de los hogares monomarentales tienen un solo hijo o hija, un tercio dos y casi un 18% tres o más. La proporción de madres solas aumenta significativamente en los sectores de menores ingresos, donde se combinan precariedad laboral, informalidad y falta de redes de apoyo.

La desigualdad se profundiza por la ausencia de corresponsabilidad de los progenitores: el 56 por ciento de los varones separados con hijos no cumplen con la cuota alimentaria en nuestro país. La violencia económica y psicológica opera a veces en estas situaciones.

Menos nacimientos

Al mismo tiempo, cada vez nacen menos bebés en el mundo. Entre

2016 y 2022, el territorio nacional atravesó la caída de natalidad más profunda desde que existen registros oficiales. En apenas seis años, la cantidad anual de nacimientos se redujo un 37%, pasando de más de 770.000 a 495.295. Y en San Nicolás, entre 2015 y 2025, la natalidad se redujo un 42,3%. Fueron 2.654 los bebés nacidos vivos en 2015 y 1.530 en 2025. El punto más notable del descenso de la natalidad aparece en 2020, el año marcado por la pandemia.

Desde 2021, la tasa mayoritaria de nacimientos se produce en mujeres de 25 a 29 años y el segundo lugar lo ocupa la franja etaria de entre 30 y 34 años. También es posible observar un aumento en la maternidad de mujeres en el rango 35-39 y 40-44 años. En cambio, y afortunadamente, la maternidad en menores de 19 años va en claro descenso en los últimos 10 años.

La baja de la natalidad argentina es un fenómeno transversal que se da en todas las clases sociales, aunque los sectores populares comenzaron el descenso desde índices de fecundidad históricamente más altos. El fenómeno también abarca a todo el territorio nacional.

Entre las madres con menor nivel educativo (hasta primaria completa), los nacimientos se redujeron un 77% desde 2005, mientras que en los niveles educativos superiores la disminución fue de solo un 7%. Estos

datos reflejan que el cambio en las trayectorias reproductivas está estrechamente ligado al acceso a información, educación y posibilidades de autonomía económica.

Baja en adolescentes

Si bien la baja de la fecundidad se da en todas las franjas etarias, hay un dato sobresaliente y alentador: la brusca disminución de la maternidad adolescente, explicada –entre otros motivos– por diferentes estrategias impulsadas tiempo atrás por los gobiernos, como la inclusión en las aulas de la educación sexual integral, el reparto de métodos anticonceptivos gratuitos, la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y el Plan ENIA, que fue desarticulado en el gobierno de Javier Milei.

En este punto se debe hacer un paréntesis para no dejar de mencionar que los abusos de menores no deberían ser naturalizados o invisibilizados en la estadística.

También las consejerías en salud sexual en hospitales y centros de atención primaria tuvieron su efecto en la mayor capacidad de decisión sobre los tiempos reproductivos, como resultado de políticas de planificación familiar más activas. En términos sanitarios, esto implica que la caída de la natalidad no refleja solamente menos nacimientos, sino embarazos más deseados o controlados.

Aceros más inteligentes para las personas y el planeta.

www.acindar.com.ar

ArcelorMittal

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA



DÍA INTERNACIONAL CONTRA LAS VIOLENCIAS HACIA LAS PERSONAS LGBT+

Orgullo San Nicolás: “Llamamos a respetar la diversidad, las diferencias son una riqueza para la ciudadanía”

Hoy se conmemora una efeméride mundial que llama a expresarse “contra la homofobia, la bifobia y la transfobia”. Desde el colectivo de nuestra ciudad notan que el término “fobia” resulta violento. “Aunque este haga referencia al odio o rechazo hacia personas del colectivo LGBTIQ+, remite a un trastorno de salud psicológica. Esto puede invisibilizar el factor social, cultural e histórico de las violencias, que se expresan en prácticas discriminatorias muchas veces naturalizadas, aprendidas y reproducidas en distintos contextos”, indicaron a EL NORTE.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Este año, el históricamente denominado “Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia” propone la consigna «En el corazón de la democracia», ‘en alusión al avance de los ataques de los gobiernos de varios países contra la diversidad sexual y de género y contra la autonomía corporal’. “Las acciones de las personas LGBTIQ+ y sus aliados nos recuerdan que las sociedades solo pueden prosperar cuando existe una verdadera equidad y justicia para todas las personas”, expresaron desde la organización ILGA World. “A lo largo de 2025, los gobiernos de todo el mundo recortaron drásticamente la ayuda exterior que permitía a las organizaciones de la sociedad civil operar, precisamente cuando los movimientos de extrema derecha y los gobiernos autoritarios intentaban dismantelar el progreso social”, indicaron.

Desde Orgullo San Nicolás manifestaron en diálogo con EL NORTE: “Sostenemos que la diversidad sexual y de género enriquece a la sociedad. Y nos gustaría referirnos al término ‘fobia’ como violento. Aunque este haga referencia al odio o rechazo hacia personas del colectivo LGBTIQ+, remite a un trastorno de salud psicológica. Esto puede invisibilizar el factor social, cultural e histórico de las violencias, que se expresan en prácticas discriminatorias muchas veces naturalizadas, aprendidas y reproducidas en distintos contextos. Llamamos a respetar a la diversidad, las diferentes formas de ser, sentir, pensar y vincularse, entendiendo estas diferencias como una riqueza para la ciudadanía”.

La fecha se conmemoró por primera vez en 2005. Recuerda que el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad del manual de clasificación de enfermedades mentales.

Su creación surgió del Comité IDAHO, con sede en París, que ese año realizó una campaña anual para visibilizar las violencias. Y derivó en la consagración de este día a nivel internacional para llamar la atención sobre lo que padecen



las personas LGBTI+ en el mundo. El 17 de mayo es un día para coordinar y enfocar acciones de respuesta y prevención, además de recordar a los Estados la importancia de crear y fortalecer políticas públicas para prevenir el LGBT-odio.

“Representa una fecha icónica para que todas las personas que quieran sumarse visibilicen desde sus distintos roles y espacios las violencias que enfrentan a diario las personas que viven con orientaciones sexuales, expresiones o identidades de género diversas, características sexuales o corporales por fuera de la heterocisnorma”, definieron desde la Agencia Presentes.

CRIMINALIZACIÓN Y RESTRICCIONES

«A pesar de los importantes avan-

ces, los datos de la Base de Datos de ILGA Mundo indican que las personas LGBTIQ+ siguen enfrentándose a desafíos a la hora de acceder a sus derechos básicos. Sesenta y cuatro Estados miembros de la ONU siguen criminalizando los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo. Al menos sesenta y un países tienen restricciones a la libertad de expresión relacionadas con cuestiones de diversidad. Existen leyes que protegen a las personas de los delitos de odio por motivos de orientación sexual en 63 Estados miembros de la ONU, pero solo en 41 por motivos de identidad de género, 11 de expresión de género y 8 de características sexuales», informó ILGA, la organización que congrega a agrupaciones de la diversidad en todo el mundo.

Organismos internacionales como el Mercosur o el Parlamento Europeo reconocen la fecha, y otros vinculados a Naciones Unidas realizan actividades conmemorativas.

DECLARACIONES

ONU Mujeres declaró con motivo de la efeméride en 2026: “En todo el mundo, las personas LGBTIQ+ enfrentan un aumento de la discriminación, la violencia y la criminalización. Estas tendencias forman parte de patrones más amplios de retroceso democrático, incluidos el cierre del espacio cívico, las restricciones a la disidencia y los retrocesos en materia de igualdad de género y derechos humanos. Proteger y promover los derechos de todas las personas es esencial para salvaguardar el plura-

lismo democrático, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que las instituciones reflejen la diversidad de las personas a las que sirven. Esta labor es liderada cada día por activistas, líderes feministas y defensoras de derechos humanos de las mujeres, quienes resisten los intentos de revertir derechos y libertades, muchas veces enfrentando riesgos personales y colectivos cada vez mayores. Sin embargo, la disminución de recursos para la sociedad civil está debilitando los cimientos de una democracia inclusiva y sometiendo a las organizaciones a una presión creciente, incluso cuando aumenta la demanda de su trabajo”.

“En este día, hacemos un llamado a los gobiernos y contrapartes para que adopten enfoques inclusivos, reviertan las medidas regresivas, protejan y amplíen el espacio cívico e inviertan de manera urgente y sostenible en los movimientos feministas y LGBTIQ+”, concluyó.

Por su parte, Amnistía Internacional España sostiene este año en relación con esta fecha: “La violencia no es el único problema. Leyes discriminatorias, discursos de odio y persecución institucional continúan vulnerando los derechos humanos”.

“En el continente americano, mientras algunos países cuentan con marcos legales más avanzados, en otros se consolidan políticas que restringen derechos y alimentan un clima de hostilidad hacia el colectivo. La ausencia o debilidad de leyes integrales contra la discriminación, junto con el uso de discursos basados en los ‘valores tradicionales’, perpetúan un entorno hostil. Este impacto es aún mayor para quienes sufren múltiples formas de discriminación, como las mujeres trans, las personas racializadas o quienes viven en contextos de pobreza. En muchos casos, además, la violencia contra las personas LGBTIQ+ se entrecruza con otras crisis estructurales, como la brutalidad policial, el crimen organizado o las dificultades de acceso a la salud, lo que agrava aún más su situación”, detallaron.

CONSECUENCIAS DE CONSIDERAR SOLO LA SALUD MASCULINA COMO REFERENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO

El Foro Económico Mundial visibiliza con estadísticas las desigualdades de género en salud y su impacto

La brecha de salud femenina implica que las mujeres pasan un 25% más de sus vidas con mala salud o discapacidades en comparación con los hombres, lo que se traduce en una pérdida global de 75 millones de años de vida. “Cerrar esta disparidad representa una gran oportunidad económica, con el potencial de impulsar la economía mundial en al menos 1 billón de dólares anuales para 2040”, considera el organismo internacional.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Aunque las mujeres representan la mitad de la población mundial y son pilares fundamentales para el crecimiento económico y el bienestar social, su salud sigue rezagada frente a la de los varones. A pesar de tener una mayor longevidad, las mujeres viven más años con una salud deteriorada. El Foro Económico Mundial presentó estadísticas reveladoras que muestran la persistencia de esta brecha y hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos para cerrarla.

“Aunque las mujeres tienden a vivir más que los hombres, pasan un 25% más de su vida con mala salud o discapacidad. Esto equivale a 75 millones de años de vida perdidos debido a la brecha de salud femenina, lo que deteriora el bienestar, reduce la participación laboral y acarrea graves consecuencias económicas. Entre los factores que contribuyen a estas pérdidas se encuentran las barreras en el acceso a la atención médica, la falta de datos sobre la salud de las mujeres y un modelo de referencia basado en la biología masculina; esto último provoca una menor comprensión de sus necesidades y, por ende, menos tratamientos específicos para ellas. Cerrar la brecha en los resultados de salud de las mujeres frente a los de los hombres podría impulsar la



economía global en al menos 1 billón de dólares anuales para 2040. Esto se debe a que la salud está directamente relacionada con la prosperidad económica. Se ha demostrado que las mejoras en la salud femenina aumentan la participación laboral y la productividad”, expone. A su vez, una inversión focalizada en esta área puede potenciar la resiliencia y el crecimiento a largo plazo, según el informe Women’s Health Investment Outlook 2026 del Foro Económico Mundial.

“Durante mucho tiempo, la salud masculina ha sido el modelo de referencia para la investigación y el desarrollo de productos. Este enfoque deja sistemáti-

camente de lado condiciones que afectan a las mujeres de forma única, diferente o desproporcionada, lo que provoca que áreas críticas carezcan de financiamiento, investigación y atención suficiente”, expresó Shyam Bishen, jefe del Centro de Salud y Asistencia Sanitaria del Foro Económico Mundial.

CAPITAL PRIVADO

Las disparidades de género en salud se ven agravadas por la limitada inversión en la salud de las mujeres y la escasez de productos y servicios adaptados a sus necesidades. Solo el 6% de los aproximadamente 2,9 billones

de dólares del capital privado total en salud se destina a condiciones que afectan a las mujeres.

Incluso en este reducido porcentaje de inversión, la gran mayoría —el 90%— se asigna a solo tres áreas: cánceres femeninos, salud reproductiva y salud materna. Sin embargo, se descuidan en gran medida muchas otras condiciones que afectan a las mujeres de manera única o desproporcionada en comparación con los hombres.

Las condiciones exclusivas de las mujeres, como la endometriosis, la menopausia y el síndrome de ovario poliquístico —que afectan la vida de millones de personas en todo el mundo—, reciben menos del 2% del financiamiento privado en salud, según reveló el Women’s Health Investment Outlook. Y eso a pesar de que se encuentran entre las condiciones más debilitantes para las mujeres a nivel global.

“Atender estas áreas terapéuticas subfinanciadas en la salud femenina podría liberar una oportunidad de mercado de más de cien mil millones de dólares para 2030. Esto incluye enfermedades cardiovasculares, osteoporosis, menopausia y mal de Alzheimer”, explican. Solo esas cuatro áreas podrían generar oportunidades de inversión de 100 000 millones de dólares o más en EE. UU.,

según una investigación de Boston Consulting Group.

ENSAYOS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS

A todo esto se suma que apenas el 5% de los ensayos clínicos reportan datos diferenciados por sexo. Sin este reporte específico, la evidencia médica permanece incompleta, ocultando cómo las respuestas a los tratamientos y los mecanismos físicos varían entre hombres y mujeres. Esta ‘brecha de datos’ significa que, a menudo, a las mujeres se les prescriben tratamientos basados en investigaciones que reflejan principalmente la biología masculina.

“Un análisis poblacional que abarcó dos décadas de datos de salud reveló que, en más de 700 enfermedades, las mujeres reciben un diagnóstico más tarde que los hombres, con un retraso promedio de cuatro años”, evidencian desde el Foro Económico y ejemplifican: “Los obstáculos en el diagnóstico siguen siendo una de las principales barreras para la equidad. Solo dos de cada diez mujeres reciben un diagnóstico correcto de menopausia la primera vez que buscan ayuda. Del mismo modo, condiciones como la endometriosis pueden tardar más de siete años en ser identificadas correctamente, lo que provoca años de dolor evitable y complicaciones de salud”.

ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.

144 – Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año.
WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.

- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.

- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.

- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.

-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.

-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.

-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.

-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.

-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -

-Colegio de Abogados: 336 4434795

https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.

-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.

-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.

-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.

-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.

-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn

-Las Mariposas @las_mariposassn

-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan ‘abortos libres, seguros y feministas’) WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn

-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicológica. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.



efemérides

Este domingo 17 de mayo se celebra el Día de la Armada Argentina. La fecha fue establecida en conmemoración del triunfo de la escuadra al mando del almirante Guillermo Brown sobre la flota realista de España en el combate naval de Montevideo en 1814, un hito clave para consolidar la independencia.

1940 - Nace en la ciudad cordobesa de Río Cuarto el músico y cantante Willy Quiroga (Wilfrido Aníbal Quiroga), bajista y fundador del legendario grupo de rock Vox Dei. Fue uno de los pioneros del rock argentino.

1953 - Nace en Roma el cantante y músico italo-escocés Luca Prodan, vocalista de la legendaria banda de rock Sumo y uno de los artistas más importantes e influyentes del rock argentino.

1956 - Nace en Wilmington (Carolina del Norte, EE.UU.) el exboxeador Sugar Ray Leonard, uno de los más grandes pugilistas de la historia, ganador de títulos mundiales en cinco categorías.

1971 - Nace en Buenos Aires la economista Máxima Zorreguieta, reina consorte de los Países Bajos por su matrimonio con el rey Guillermo Alejandro. Máxima es la segunda latinoamericana en ser consorte de un soberano europeo después de la gran duquesa María Teresa de Luxemburgo, de nacionalidad cubana.

1989 - Con una brillante actuación de Diego Maradona, el Nápoles italiano gana la Copa UEFA al empatar 3-3 como visitante ante el Stuttgart alemán.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

«Después de la resurrección del Señor, los once discípulos fueron a Galilea, a la montaña donde Jesús los había citado. Al verlo, se postraron delante de Él; sin embargo, algunos todavía dudaron. Acercándose, Jesús les dijo: “Yo he recibido todo poder en el cielo y en la tierra. Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a cumplir todo lo que Yo les he mandado. Y Yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo”». Palabra del Señor.

“Estaré siempre con ustedes”

Cuando celebramos la Resurrección

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

“La Ascensión del Señor”

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Mateo (Mt. 28,16-20)



ción del Señor en la fiesta de Pascua, el texto bíblico nos presentaba a María Magdalena, quien va al sepulcro y reconoce a Jesús resucitado cuando este la llama por su nombre, y entonces ella se postra y se abraza a sus pies. Por otra parte, Jesús le dice: “Déjame, porque todavía no he subido al Padre”. En el Evangelio de este domingo, Jesús nos dice: “Yo

estaré siempre con ustedes”. Aquí aparece la diferencia entre el Jesús histórico, que vivió entre nosotros, y el Jesús resucitado, que entra en esa nueva realidad o dimensión que está más allá de esta historia y llamamos “cielo. ¿Cómo se explica esto? Los que vivimos en esta vida, tenemos un movimiento local; es decir, cuando nos vamos de un lugar, ya no estamos allí, porque estamos en otro lugar. Con Jesús resucitado, no sucede así; Él ya no se va, está presente como Dios en todos lados. Por eso, cuando rezamos, no hablamos solos, sino que Él nos escucha; y como decíamos el domingo pasado, está dentro de nuestro corazón de bautizados por su Espíritu Santo, nos ilumina y nos anima a seguir sus pasos, a vivir como Él vivió.

La “cancelación” de Dios

Todo Occidente vivió por siglos según los valores cristianos que brotan de la persona de Jesús; hoy esos valores están dejando de ser cultura; es decir, no son el formato de la familia, de la educación, de la salud, del trabajo, del Estado y de la ley. Hemos desplazado a Dios de nuestro estilo de vida, lo hemos “cancelado”. Por eso, desde esta nueva elección de vivir sin referencia a los valores cristianos, cabe hacerse varias preguntas: ¿Nos está yendo bien?, ¿no ha aumentado la disolución familiar?, ¿con la disolución familiar no han aumentado los adolescentes huérfanos que buscan contención en la droga y el alcohol?, ¿la droga y el alcohol no son los condimentos de una sociedad violenta? ¿Dónde están los valores de bien común y de amor social que animaron a tantos próceres y dirigentes desde los cuales construyeron nuestro país? En la actualidad, ¿no ha prevalecido el egoísmo hasta el enriquecimiento ilícito? ¿La

prevalencia de los intereses personales y sectoriales no es la causa de la generación de una sociedad injusta con gente sin trabajo, pobres e indigentes? ¿El aborto y la eutanasia no son la expresión de una cultura de muerte creada por hombres que han perdido la esperanza? Si bien tenemos que respetar e integrar a todas las personas sin discriminar a nadie, la ideología de género ¿no es una colonización ideológica que elimina las diferencias y la complementariedad entre el varón y la mujer y por eso –como decía el papa Francisco– es tremendamente dañosa para la construcción social, más si se impone por ley y se enseña en nuestras escuelas manipulando a nuestros niños desde su más temprana edad? Argentina era uno de los países que mejor educación tenía, ¿por qué hoy tenemos una educación claramente deficiente donde los valores del estudio y del esfuerzo han disminuido y se promueve a los alumnos, aunque no hayan aprendido? Al haber cancelado a Dios, ¿no nos quedamos sin referencias éticas y por eso, al no tener criterios éticos comunes, nuestro mundo va a la deriva?

Una civilización nueva

“Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos”, les dice Jesús a los apóstoles. La ascensión del Señor no es para que los discípulos y nosotros nos quedemos “mirando al cielo”, sino que es “tarea”, “vocación”, “misión”, “responsabilidad”, es para que todos, movidos por el Espíritu Santo, vivamos según los valores que brotan de la persona de Jesús y podamos crear una civilización del amor con parejas estables y familias unidas generadoras de hijos psicológicamente sanos y contenidos; con una educación en valores que los promueva desarrollando su inteligencia y responsabilidad; con dirigentes que descubran que el poder es una oportunidad de servicio, que el amor social apasiona y evita que los intereses personales prevalezcan; que trabajar por la justicia y el bien común hace felices y genera la paz social. Por eso, Jesús se quedó con nosotros para siempre y, a la vez, con su Ascensión nos muestra la meta trascendente y feliz que motiva nuestro trabajo, nuestra entrega y sacrificio. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Buen domingo.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

ESTACIONAMIENTO ALBERGUE LIBRE SIN CARGO

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Millonarios gastos en el gabinete de Poletti bajo la lupa

De acuerdo con los números oficiales, durante 2025 el municipio registró ingresos por aproximadamente 31.191 millones de pesos. Sin embargo, el gasto total ascendió a casi 39.807 millones, lo que representa cerca de un 30 por ciento más de lo efectivamente recaudado durante el período.

La rendición de cuentas del ejercicio 2025 de la Municipalidad de Ramallo volvió a encender fuertes cuestionamientos sobre el manejo de los recursos públicos por parte de la gestión del intendente Mauro Poletti. Según el análisis realizado por bloques de la oposición, el municipio cerró el año con un marcado déficit financiero, un fuerte crecimiento del gasto corriente y serias dificultades para acceder a información clave vinculada a la ejecución presupuestaria.

De acuerdo con los números oficiales, durante 2025 el municipio registró ingresos por aproximadamente 31.191 millones de pesos. Sin embargo, el gasto total ascendió a casi 39.807 millones, lo que representa cerca de un 30 por ciento más de lo efectivamente recaudado durante el período.

La diferencia dejó en evidencia un importante desequilibrio financiero y una fuerte caída en las disponibilidades de caja del municipio. Además, el gasto ejecutado terminó superando ampliamente el presupuesto aprobado por el Concejo Deliberante a fines de 2024, que rondaba los 27.433 millones de pesos. Es decir, la administración de Poletti gastó más de un 45 por ciento por encima del techo presupuestario autorizado. Pero más allá del déficit, uno de los puntos que mayor preocupación generó entre los concejales opositores fue la estructura del gasto municipal. Según el análisis de la ejecución presupuestaria, más del 86 por ciento de los recursos se destinaron a gastos corrientes, es decir, al funcionamiento del aparato estatal, salarios, contratos y estructura política. En contraste, la inversión real en obras, infraestructura y equipamiento representó menos del 14 por ciento del total de recursos ejecutados durante el año.

Entre las áreas con mayores niveles de gasto aparece la Secretaría de Hacienda, que ejecutó más de 13.600 millones de pesos, gran parte destinados al pago de salarios. Sin embargo, las mayores sospechas y cuestionamientos estuvieron centrados en dos áreas particularmente sensibles: la Secretaría de Coordinación de Gabinete y la Secretaría de Gobierno.

La Secretaría de Coordinación de Gabinete ejecutó más de 5052 mi-



llones de pesos durante 2025. Allí se desempeñan algunos de los funcionarios más cercanos al intendente, entre ellos Natalia Gramondi —esposa de Poletti—, Agustín Dibucci y Fernanda Cheriani, quienes aparecen vinculados a la autorización de partidas y movimientos internos del área.

Desde la oposición remarcaron que nunca quedó claro cuáles son las funciones concretas de esta secretaría ni en qué se utilizaron los fondos ejecutados. Según trascendió, desde esa estructura se administran cajas chicas, gastos operativos, viajes, estadías y distintos movimientos vinculados directamente al funcionamiento político de la intendencia.

“El problema no es solamente cuánto se gastó, sino la falta absoluta de detalles sobre cómo se gastó”, señalaron desde sectores opositores, que denunciaron que fue prácticamente imposible acceder a documentación respaldatoria completa sobre las partidas utilizadas.

Algo similar ocurrió con la Secretaría de Gobierno, área que hasta después de las elecciones estuvo encabezada por Marcela Isarra y que registró gastos superiores a los 4641 millones de pesos. Desde allí se manejan subsidios, ayudas económicas y distintos recursos destinados a instituciones y organizaciones, aunque los concejales denunciaron que tampoco pudieron acceder de manera integral a las rendiciones correspondientes.

Durante el tratamiento de la rendición de cuentas, los bloques opositores cuestionaron que muchos de los pedidos de información fueron respondidos de manera parcial, genérica o directamente sin aportar documentación concreta.

Entre los reclamos figuran pedidos vinculados a obras públicas, contrataciones, proveedores, adjudicaciones directas y movimientos contables. Según remarcaron, el Ejecutivo respondió en reiteradas ocasiones que la información “ya estaba incluida” en la documentación entregada o

solicitó que los pedidos fueran realizados “por muestreo”, evitando brindar un acceso integral a los datos requeridos. Para la oposición, esta situación afecta directamente los principios de transparencia, publicidad de los actos de gobierno y control institucional sobre el uso de los recursos públicos.

Mientras el municipio continúa ampliando su estructura de gasto político y administrativo, las dudas sobre el destino de miles de millones de pesos manejados por el círculo más íntimo del intendente siguen creciendo en medio de una rendición de cuentas cargada de interrogantes y con escasas respuestas oficiales.

Entregaron mochilas técnicas a estudiantes de Enfermería en Villa Ramallo

Estudiantes de tercer año de la Tecnicatura Superior en Enfermería del Instituto Superior de Formación Técnica N° 236 de Villa Ramallo recibieron mochilas técnicas equipadas con distintos elementos e insumos destinados a fortalecer su formación profesional y acompañar el desarrollo de las prácticas en el ámbito de la salud. La entrega fue realizada en el marco de una gestión conjunta entre las autoridades de la institución educativa y el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de brindar herramientas concretas para mejorar el desempeño de los futuros profesionales durante sus Prácticas Profesionalizantes.

Los kits contienen materiales fundamentales para el trabajo sanitario cotidiano, entre ellos tensiómetros, termómetros, tijeras, lazos hemostáticos, descartadores de agujas y elementos de bioseguridad como guantes y antiparras. Desde la institución señalaron que estos recursos permitirán a los alumnos afrontar sus prácticas con mejores condiciones y con el equipamiento adecuado para su formación.

A través de una publicación difundida en redes sociales, el ISFT N° 236 expresó su satisfacción por la concreción de esta entrega y destacó el valor que

tendrá para los estudiantes.

“Con enorme alegría celebramos la entrega de mochilas equipadas con elementos fundamentales para la práctica de enfermería, destinadas a los alumnos de 3.º año de la Tecnicatura Superior en Enfermería”, señalaron desde la institución.

Además, remarcaron que las mochilas “serán una herramienta valiosa para fortalecer el desempeño de los estudiantes en las Prácticas Profesionalizantes, acompañando su formación con recursos concretos al servicio del cuidado de la vida”.

Desde el establecimiento educativo también agradecieron las gestiones realizadas para concretar la iniciativa y destacaron la importancia de continuar fortaleciendo la educación pública y la formación técnica vinculada al sistema de salud.

En ese sentido, recordaron las palabras del doctor Ramón Carrillo, una de las figuras más relevantes de la salud pública argentina: “La salud del pueblo no puede ser un privilegio”.

“Estamos convencidos de que cada acción en favor de la educación y la salud es también una siembra de humanidad, compromiso y esperanza”, expresaron desde el instituto.

NOCHE DE Bodas



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás

Alberto Fernández volvió a criticar al Gobierno: «Votaron a su verdugo»

El exmandatario cuestionó el rumbo económico de Milei y señaló que la estabilidad prometida se está logrando a costa del estancamiento y el desempleo.

El expresidente Alberto Fernández reapareció en la escena pública con un fuerte descargo político en el que defendió los logros de su administración en materia laboral y arremetió contra el rumbo económico de la gestión actual.

Con una frase tajante dirigida hacia el electorado, el exmandatario afirmó que «votaron a su verdugo», contrastando el escenario adverso en el que le tocó gobernar con la actual parálisis de la actividad que golpea a los sectores productivos y genera despidos diariamente.

En su argumentación, Fernández reconoció que la inflación durante su mandato fue «dramática y un trauma», pero rescató que su gobierno priorizó la protección del poder adquisitivo de los trabajadores.

«Dejé a la Argentina con la tasa de desempleo más baja de la historia de la democracia y con las paritarias funcionando siempre», subrayó, remarcando que nunca le puso límites



a las negociaciones colectivas.

Según sus cifras, esa dinámica permitió que el salario real registrara

un crecimiento de entre el 2% y el 2,5% en sus cuatro años de gestión, logrando ganar formalmente a la

suba de precios.

El eje central de su crítica se enfocó en el alarmante deterioro del

entramado industrial y comercial del presente. El expresidente ironizó sobre los discursos oficiales que prometían soluciones mágicas para la macroeconomía y advirtió que el plan vigente ha sumido al país en un profundo estancamiento. «Estamos en una economía estancada, sin crecimiento, sin producción y desatendiendo las economías regionales», denunció.

Para dimensionar la gravedad de la recesión interna, Fernández aportó un dato alarmante sobre la destrucción de empresas en el último período: «Cerraron 30.000 empresas, y el 90% de ellas eran pymes de menos de 10 empleados».

Con este diagnóstico, el dirigente peronista posicionó a su mandato como un período de resguardo para la industria nacional y el empleo formal, alertando que las políticas de ajuste actuales están desmantelando los sectores que sostienen el consumo y la clase media.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0356-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

INTERNA LIBERTARIA

Villarruel llamó “Playmobil” a Petri y apuntó contra Bullrich

La interna dentro del Gobierno nacional volvió a quedar expuesta ayer tras una fuerte embestida pública de la vicepresidenta Victoria Villarruel contra el diputado Luis Petri y la ministra de Seguridad Patricia Bullrich. A través de una serie de publicaciones en redes sociales, Villarruel cuestionó la gestión de Defensa durante el paso de Petri por el ministerio y calificó como una “fantocheda” al Departamento Federal de Investigaciones (DFI), impulsado por Bullrich.

El nuevo capítulo de tensión en el oficialismo comenzó luego de que usuarios en X cuestionaran recortes presupuestarios en el área de Defensa y la situación de las Fuerzas Armadas. En ese contexto, la vicepresidenta apuntó directamente contra Petri, al asegurar que “debe justificar el desastre cometido en los últimos dos años”.

“Los K destruyeron nuestra Defensa Nacional y Petri continuó el mismo sendero con un relato de reivindicación que en los hechos fue

también falso”, expresó Villarruel en uno de sus mensajes.

Además, la titular del Senado criticó el funcionamiento de la Obra Social de las Fuerzas Armadas (OSFA) y responsabilizó al exministro por la situación salarial de los uniformados. “El diputado debe responder por el paso fraudulento en el Ministerio de Defensa”, escribió, en otro duro mensaje publicado durante la noche del viernes.

La tensión subió todavía más cuando Villarruel recordó el debate vicepresidencial de 2023, en el que Petri acompañó a Bullrich como candidato a vicepresidente de Juntos por el Cambio. “Era un playmobil en el debate”, ironizó la vicepresidenta, en una frase que rápidamente se viralizó en redes sociales. Las críticas también alcanzaron a Bullrich por la creación del DFI. Villarruel sostuvo que la iniciativa es “una fantocheda” y vinculó el proyecto con la crisis que atraviesa la Policía Federal, especialmente en materia sanitaria y salarial.

El BCRA confirmó que Argentina pagó más de US\$ 17 millones a Estados Unidos

Lo detalló en el informe sobre su estado contable; se trata de los US\$ 2500 millones del swap que el Gobierno había activado previo a las elecciones de medio término del 2025.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) informó oficialmente que el país pagó más de US\$17 millones en intereses al Tesoro de Estados Unidos por la utilización parcial del swap financiero acordado entre ambos países durante 2025. El dato surgió del balance contable anual de la entidad monetaria y reveló por primera vez el costo de la operación utilizada en medio de la tensión cambiaria previa a las elecciones legislativas.

Según detalló el organismo, el monto total abonado fue de US\$17,7 millones por la activación de un tramo de US\$2.500 millones dentro de un acuerdo más amplio que contemplaba hasta US\$20.000 millones. La asistencia financiera había sido acordada en octubre de 2025 con el

Tesoro estadounidense, en un contexto marcado por la volatilidad del dólar y la incertidumbre electoral tras la derrota del oficialismo en la provincia de Buenos Aires.

“El objetivo de este acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina”, explicó el BCRA en sus estados contables, donde indicó además que la operación fue cancelada antes del cierre del ejercicio 2025. En el mercado fi-



nciero sostienen que el repago del tramo utilizado se habría realizado mediante otro mecanismo de financiamiento externo, vinculado al Banco Internacional de Pagos (BIS), con sede en Suiza. Esa hipótesis cobró fuerza luego de que el Central con-

firmara una facilidad crediticia por un monto equivalente al utilizado en el swap. La asistencia de Estados Unidos había sido presentada por el Gobierno de Javier Milei como una herramienta clave para sostener la estabilidad cambiaria y reforzar las

reservas internacionales en un momento de fuerte presión sobre el mercado. Sin embargo, la revelación del costo financiero volvió a poner el foco sobre el uso de financiamiento externo para contener el dólar en plena campaña electoral.

Reservas: más de US\$ 8000 millones comprados en 2026

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) acumuló compras por más de US\$8.000 millones en el mercado cambiario en lo que va de 2026, en medio del nuevo esquema económico impulsado por el Gobierno de Javier Milei y tras la flexibilización parcial del cepo cambiario. El dato fue confirmado por la autoridad monetaria y representa uno de los mayores niveles de acumulación de divisas de los últimos años. Según precisó el organismo, las compras netas alcanzaron los US\$8.073 millones desde comienzos de enero. La mejora se produjo gracias a una combinación de factores:

la liquidación del sector agroexportador, el ingreso de capitales financieros y una menor demanda de divisas tras la estabilización cambiaria de los últimos meses. En el mercado financiero destacan que la acumulación de reservas se transformó en uno de los principales objetivos de la gestión económica, especialmente luego del acuerdo alcanzado con el Fondo Monetario Internacional y la necesidad de fortalecer la capacidad de pago externa del país. Pese a las compras récord, las reservas brutas todavía muestran volatilidad debido a los pagos de deuda, intereses y obligacio-

nes con organismos internacionales. En las últimas semanas, además, el Banco Central intervino para sostener el equilibrio monetario y moderar movimientos bruscos en la cotización del dólar financiero. Desde el Gobierno sostienen que la acumulación de divisas es clave para avanzar hacia una mayor apertura del mercado cambiario y consolidar el proceso de desaceleración inflacionaria. Mientras tanto, analistas privados advierten que el desafío será mantener el flujo de ingresos de dólares durante el segundo semestre, cuando suele disminuir la liquidación del agro.

Piden a ARCA frenar los embargos sobre pymes en crisis

La Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) envió un reclamo a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) para frenar los embargos impuestos sobre empresas y pymes que se encuentran en crisis.

La Cámara le envió una carta al titular de ARCA, Andrés Vásquez, con copia al ministro de Economía, Luis Caputo.

En la misma, sostienen que cortar el flujo comercial puede «agravar su situación hasta un punto irreversible», e incluso «empujar a las más pequeñas a la marginalidad».

«Nos referimos en particular a la traba de embargos sobre sumas a cobrar de sus clientes por los contribuyentes afectados, clientes que son notificados para que retengan los pagos y los depositen a favor de ARCA hasta completar la suma embargada», indica la nota firmada por el titular de la CAC, Mario Grinman, y el secretario Ángel Machado.

La Cámara critica los embargos impuestos por el organismo estatal en el marco de acciones de cobro impulsivo. «No desconocemos que esta y otras medidas cautelares las realiza ARCA en el marco de sus facultades legales y en defensa del crédito fiscal, resultando un accionar lícito; pero nos permitimos afirmar que lo consideramos totalmente

inoportuno en las actuales circunstancias», advierten.

Grinman argumenta que la situación que atraviesan las empresas, sobre todo las MiPyMEs, se da en un contexto donde se observa una reducción de ventas y márgenes, incrementos de costos, altas tasas de interés y dificultades de acceso al crédito como consecuencia de los «desarreglos macroeconómicos de larga data que aún no han podido ser plenamente corregidos, a pesar del mayúsculo ordenamiento que felizmente ha efectuado la actual administración nacional».

Frente a esto, incitan al Gobierno a «acompañar a las empresas en dificultades hasta que la situación económica general mejore, como algunos indicios permiten atisbar», y le solicitan a ARCA que instruya a sus áreas legales para evitar tomar medidas precautorias. Al mismo tiempo, le demandan una flexibilización en las condiciones de acceso a planes de facilidades de pago.

«Esta forma de accionar preservará a la gran mayoría de las empresas y permitirá su adecuación a las nuevas condiciones de la economía, y a la vez posibilitará en el tiempo la recuperación del crédito del fisco. No dudamos que es el deseo de la enorme mayoría del empresariado», concluyó la nota.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

MENÚ
Criollo
FIJO

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Tensión en Bolivia: la Policía y las Fuerzas Armadas desbloquean rutas

La operación, llamada 'Corredor humanitario', movilizaba desde la madrugada de este sábado a unos 2.500 agentes policiales y 1.000 militares.

La Policía y las Fuerzas Armadas de Bolivia iniciaron este sábado una operación conjunta para despejar las principales carreteras que permanecían bloqueadas en la zona andina desde hace once días por sectores campesinos de La Paz que exigen la renuncia del presidente Rodrigo Paz, según informaron medios internacionales.

La operación, llamada 'Corredor humanitario', movilizaba desde la madrugada de este sábado a unos 2.500 agentes policiales y 1.000 militares, informaron por separado a los medios los comandantes de la Policía, Mirko Sokol, y de las Fuerzas Armadas, Víctor Hugo Balderrama, quienes acompañan el desplazamiento.

Sokol sostuvo que el operativo tiene "la única finalidad de liberar" las carreteras "y que los alimentos, los medicamentos, las ambulancias, el oxígeno (medicinal) puedan ingresar" a la ciudad de La Paz, la sede del Gobierno y el Legislativo nacional, permitiendo además "que los turistas que están varados en diferentes sectores (...) puedan retornar a sus países".

El jefe policial instó a los movilizados en las carreteras a que posibiliten que, "de manera pacífica puedan desbloquear" las rutas, de acuerdo con las fuentes que consultó la Agencia Noticias Argentinas.

"No estamos yendo a enfrentar, de ninguna manera, simplemente a hacer el trabajo que nos corresponde de desbloquear las vías, garantizar la libre circulación y velar por los valores más fundamentales que están establecidos en la Constitución", manifestó.

Entre las carreteras bloqueadas están la que va hacia la región an-



dina de Oruro y conecta con el centro y el oriente boliviano, una de las rutas hacia Perú a través de la localidad turística de Copacabana, a orillas del lago Titicaca que comparten ambos países, y una vía en el sur de la sede de Gobierno, precisó.

Por su parte, Balderrama señaló que la Policía va "en primera línea" y que los militares acuden al operativo "como un elemento de apoyo para cualquier situación".

Las protestas

La Central Obrera Boliviana (COB) y la Federación de Campesinos de La Paz 'Tupac Katari' piden con protestas callejeras y bloqueos de carreteras la renuncia de Paz, al considerar que no puede solucionar los conflictos del país.

Además, una marcha de centenares de seguidores del expresidente Evo Morales (2006-2019) se acerca a la sede de Gobierno, a donde prevé llegar el lunes para demandar la renuncia del

mandatario.

La Defensoría del Pueblo y la Iglesia católica pidieron el viernes que se abran "corredores humanitarios" para "garantizar el paso irrestricto de ambulancias, medicamentos, alimentos y combustible" e instaron a las autoridades a generar "espacios de diálogo efectivo" con los movilizados.

El Gobierno denunció un "plan macabro" supuestamente diseñado por Morales para "romper el orden constitucional" y que presuntamente está "financiado" por el narcotráfico, lo que el exmandatario rechazó, de acuerdo con la versión del sitio dw.

Ocho países latinoamericanos expresaron preocupación

Mediante un comunicado conjunto, la Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú rechazaron de forma unánime cualquier intento de desestabilización institucional de Bolivia.

"Rechazamos toda acción orientada a desestabilizar el orden democrático y alterar la institucionalidad del Gobierno constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, elegido democráticamente en las Elecciones Generales realizadas en 2025", señala el comunicado. Los ocho países reiteraron su firme "solidaridad con el Gobierno y el pueblo bolivianos", indica la nota.

Exhortaron a todos los actores políticos y sociales de ese país "a canalizar sus diferencias privilegiando el diálogo, el respeto a las instituciones y la preservación de la paz social", según un cable de la agencia de noticias Xinhua.



Brote de ébola en Congo dejó 80 muertos y crece el temor por su expansión

Un nuevo brote de ébola encendió las alarmas sanitarias en el este de la República Democrática del Congo, donde ya se reportaron 80 fallecidos y al menos 246 casos sospechosos en la provincia de Ituri, una región atravesada por conflictos armados y ubicada en una zona fronteriza con Uganda y Sudán del Sur. Las autoridades temen una propagación regional debido al intenso movimiento de personas y las dificultades para contener la enfermedad.

El Ministerio de Salud congoleño confirmó además 13 casos positivos correspondientes a la cepa Bundibugyo del virus, detectada por primera vez en Uganda en 2007. El caso índice habría sido una enfermera de la zona sanitaria de Rwampara, que murió tras presentar síntomas severos como fiebre, hemorragias, vómitos y debilidad extrema.

La situación sanitaria se agravó tras detectarse un caso importado en Kampala, capital ugandesa. Se

trató de un hombre congoleño de 59 años que falleció luego de dar positivo para la misma cepa del virus. Desde el gobierno ugandés señalaron que, hasta el momento, no se registraron contagios locales, aunque se intensificaron los controles epidemiológicos. Organismos internacionales advirtieron que el contexto de inseguridad, la actividad minera en la región y las limitaciones del sistema sanitario complican las tareas de rastreo de contactos y aislamiento de pacientes. La Organización Mundial de la Salud ya desplegó equipos de apoyo para colaborar en la contención del brote.

La cepa Bundibugyo representa además un desafío adicional, ya que las vacunas actualmente autorizadas fueron desarrolladas principalmente para la variante Zaire del virus del ébola. El último brote registrado en el país africano había finalizado en diciembre de 2025, tras dejar 64 casos y 45 muertes.

Milei respaldó al país vecino tras el envío de ayuda humanitaria

El presidente Javier Milei expresó su respaldo al mandatario boliviano Rodrigo Paz Pereira luego del envío de ayuda humanitaria argentina en medio de la crisis social y económica que atraviesa el país vecino. La asistencia incluyó dos aviones Hércules enviados hacia la ciudad de La Paz para colaborar con tareas humanitarias y abastecimiento. El gesto fue agradecido públicamente por Paz Pereira a través de la red social X,

donde destacó el "invaluable apoyo" brindado por Argentina. "Argentina acompaña al pueblo boliviano y respalda a las autoridades democráticamente electas frente a quienes buscan desestabilizar y obstaculizar el camino de la libertad y el progreso", escribió Milei en sus redes sociales. Además, aseguró que el Gobierno argentino continuará colaborando "con cooperación, decisión y hechos concretos".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Duro choque para Belgrano en La Plata

El Rojo visitará a Estudiantes a partir de las 20.30 en busca de su undécimo triunfo consecutivo en la Subzona B de la Conferencia Sudeste, la cual lo tiene como único líder.

Belgrano afrontará un compromiso complicado esta noche en La Plata, en donde visitará a partir de las 20.30 a Estudiantes en busca de su undécimo triunfo consecutivo en la Subzona B de la Conferencia Sudeste, la cual lo tiene como solitario puntero.

El Rojo volverá a la ciudad en la que sufrió su única derrota en la temporada cuando cayera en su debut ante Atenas de manera ajustada por 79 a 75, en un cierre que le fue adverso. Desde allí, el conjunto dirigido por Lucas Mazzoni ya no volvió a perder y fue creciendo en su juego, apoyado en su solidez colectiva y en sus valiosos rendimientos individuales. Fue así que pudo hacerse de algunos resultados resonantes, como lo fueron especialmente sus dos victorias frente a Somisa y el éxito obtenido en el clásico ante Regatas. Esta será la segunda presentación seguida de los belgranenses como visitantes, más allá de que previamente estos habían disputado dos encuentros en cancha de Defensores de Villa Ramallo al haber tenido suspendida su localía contra Somisa y San Fernando, en su lucha por quedarse con



el "1" del grupo.

Tras este choque, Belgrano recién volverá a jugar el miércoles 27 en "La Ribera" frente a Regatas. Y cerrará la fase regular dos días después ante Campana en su vuelta a casa.

Mazzoni tendrá a su disposición a todo su plantel esta noche, encabezado por sus principales figuras, Lucas Núñez y Noé Grunale,

sostenidos en gran forma también por destacados rendimientos de Lorenzo Giaccio, Facundo Pascolatt, Joaquín Lallana, Santiago Pérez y Victorio Dente.

Su adversario, Estudiantes, viene de sufrir un duro traspí en nuestra ciudad al haber caído ante Regatas. Y tampoco le fue bien cuando enfrentó en suelo nicoleño a Belgrano,

que lo superó por 88 a 60, en el que hizo valer un gran segundo tiempo.

El Pincha peleará por terminar entre los cuatro mejores de la tabla y así poder tener la ventaja deportiva en el play-off interno. Dirigido por Lucas Conti, Estudiantes tiene como goleador a Facundo Vallejos. A su vez, cuenta con buenos valores como Jara, Castro Attademo y Mateos.

POSICIONES				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	21	11	10	1
Regatas	20	11	9	2
Estudiantes (LP)	17	11	6	5
Somisa	16	10	6	4
Atenas (LP)	16	11	5	6
San Fernando	15	12	3	9
Atl. Pilar	15	12	3	9
Campana	15	12	3	9

Regatas ganó sin problemas en Pilar

Regatas derrotó como visitante por 83 a 66 a Atlético Pilar y sigue firme en la lucha por el primer puesto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet. Del lado del vencedor, hubo 25 puntos y 13 rebotes de Cantón, 17 tantos de Manzano, 12 de Ferreyra y 10 de Levato. Para el local no alcanzaron los 20 de Von Schmeling y los 14 de Ferri y de Pereyra.

TAEKWONDO ITF

Se desarrolló el Torneo "Ciudad de San Nicolás"

El evento se desarrolló este sábado en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 6 del barrio Somisa, y contó con la participación de competidores de nivel provincial y nacional. El mismo fue organizado por la Escuela Grupo Armoa.

La jornada comenzó bien temprano este sábado con las acreditaciones correspondientes, en las cuales se hicieron presentes competidores de la provincia de Santa Fe (Rosario, Funes, San Lorenzo y Gálvez), Córdoba y Capital Federal.

Las categorías fueron de infantiles a veteranos y cinturones con la competencia de lucha y forma. Este año se implementó el área kid para chicos de 3 a 5 años; la idea es que los chicos compitan jugando. Desde la organización confirmaron la presencia de 200 competidores.

Recordemos que el Honorable Concejo Deliberante declaró de interés municipal al Campeonato Ciudad de San Nicolás de Taekwondo ITF.



FEDERAL A

Defensores
perdió en
Chivilcoy

Defensores cayó por un categórico 3 a 0 frente Gimnasia de Chivilcoy por la novena fecha del Torneo Federal A.

El local abrió la cuenta a los 7 minutos. Tras un córner pasado, Ferreyra la metió otra vez adentro y Gutiérrez decretó el 1 a 0.

El Granate mostró disconformidad por algunos fallos de Liuzzi y empezó a mostrarse nervioso. A los 34, fue expulsado Pezzani en el visitante por una falta que no pareció existir y el equipo se quedó con diez hombres.

Al rato nomás, el conjunto de Alberto Salvaggio estiró la diferencia por intermedio de Ferreyra.

En el complemento, a los 4 minutos, Ávalos vio la roja por una fuerte infracción y el equipo de Pieralisi tuvo que batallar el resto del partido con nueve.

Sobre el medio, el dueño de casa liquidó el partido: tras un centro de Medina al segundo palo, Ferreyra anotó el 3 a 0 definitivo.

De esta forma, el conjunto de Villa Ramallo finalizó la primera rueda en el sexto puesto con 12 puntos y ahora tendrá que afrontar dos partidos al hilo como visitante.

Gimnasia (Chiv.) 3
Defensores 0**Cancha:** Gimnasia (Chivilcoy)**Árbitro:** Marcos Liuzzi (Ayacucho)**Asistentes:** Martín Nardelli (Luján) y Melina Eizaguirre (Junín)**Cuarta árbitra:** Daiana Llari (Chascomús)**Gimnasia (Chivilcoy):** Nicolás Dormisch; Mario Dauría, Franco Flores, Alexis Zárate, Martín Gallo; Mauro Gutiérrez, Ezequiel Bassi, Franco Cáseres; Lucio Almada, Sebastián Marfort y Patricio Ferreyra.
DT: Alberto Salvaggio.**Defensores:** Kevin Vizgarra, Uziel Cabrera, Jerónimo Ávalos, Mateo Broglio, Ian Pezzani; Gastón Medina, Duarte, Tomás Bacas; Nahuel Marnini, Mateo Tuset y Enzo Luna.
DT: Gabriel Pieralisi.**Goles:** PT 7m Gutiérrez (G) y 38m Ferreyra (G). ST 30m Ferreyra (G).**Cambios:** en Gimnasia, Iturrieta por Ferreyra, Ávalos por Bassi y Bisser por Cáseres; en Defensores, R. Gómez por Luna, Roige por Bacas, Bertacín por Marnini y Ramos por Tuset.
Incidencias: expulsados 34m PT Pezzani (D) y 4m ST Ávalos (D).**La 9ª fecha continúa hoy con la siguiente programación:****15.00** El Linqueño vs. Gimnasia (CdU)**15.30** 9 de Julio de (Rafaela) vs. Douglas Haig**15.30** Atl. Escobar vs. Sp. Belgrano (S. Fco.)**16.00** Sportivo (Las Parejas) vs. Independiente (Ch)

FÚTBOL LOCAL

Se juega la undécima fecha

Regata, uno de los líderes, se medirá ante Social en cancha de Paraná a partir de la 15.30. Mientras que La Emilia, el otro puntero, visitará a San Martín de Pérez Millán.



El "Náutico" tendrá un duro escollo en Rivadavia y Necochea. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Hoy se disputará íntegramente la undécima fecha del Torneo Apertura "Jorge Piaggio" con la realización de ocho encuentros, algunos importantes para las chances de los clubes en su puja por la clasificación a la Liguilla final, a la que accederán los ocho primeros.

Cumplidas las dos terceras partes de la fase regular, Regatas y La Emilia son los líderes con 23 puntos y tienen prácticamente sus boletos asegurados a los playoffs, por lo que los restantes seis lugares están peleándolo nueve equipos, a saber: Gral. Rojo (19), Social (19), Los Andes (19), Somisa (18), Paraná (16), Defensores (15), San Martín (14), Belgrano (14) y 12 de Octubre (11).

La fecha

A partir de las 15.30, Regatas será local ante Social en el estadio de Paraná, ya que está resembrando su cancha del barrio Prado Español. El conjunto de la ribera viene con la moral alta luego de haber doblegado a La Emilia por 2 a 1 en el "Jacinto 'Gato' López", gracias a la capacidad goleadora de su dupla atacante integrada por Juan Cruz Varas y Flavio Ciampichetti. Por su parte, el "Celeste" de Ramallo se rehabilitó de la caída en el clásico frente a Defensores al golear a Doce por 8 a 1 en el "Simón Apiza".

En Pérez Millán, también desde las 15.30, San Martín irá por un triunfo para recuperar terreno ante

el complicado La Emilia, ambos en busca de recuperarse de sus respectivas derrotas. El General necesita sumar de a tres para prenderse en la lucha por entrar a los playoffs cuando cinco jornadas para culminar la fase regular.

Somisa será local ante Los Andes en un duelo entre dos que quieren obtener un triunfo para acercarse a la clasificación. El equipo del Barrio viene de aplastar a F. Nicolás por 7 a 0, mientras que el "Verdolaga" acumula dos derrotas consecutivas.

Gral. Rojo tratará de hacerse fuerte en el "Héctor Ramos" y sumar de a tres ante El Fortín para quedar a un paso de la ronda final.

Belgrano chocará ante Argentino Oeste en el camping, con la necesidad de ganar para seguir con las chances intactas.

Paraná, entonado por la victoria conseguida ante San Martín, intentará vencer a Matienzo como visitante

para seguir escalando posiciones.

Desde las 16.00, Defensores irá por una victoria ante Fútbol San Nicolás, el último, para mantenerse en puestos de clasificación.

Al cierre de la jornada, 12 de Octubre chocará ante Conesa con la obligación de obtener una victoria para seguir con chances.

La programación de hoy es la siguiente:

- 15.30** Somisa vs. Los Andes (Dylan Suárez)
15.30 Belgrano vs. Argentino Oeste (Leonel Marchione)
15.30 Gral. Rojo vs. El Fortín (Santiago Fernández)
15.30 Matienzo vs. Paraná (Blas González)
15.30 San Martín vs. La Emilia (Diego Aguirre)
15.30 Regatas vs. Social -en Paraná- (Florenza Zalazar)
16.00 Defensores vs. Fútbol San Nicolás (Germán Volker)
17.30 12 de Octubre vs. Conesa (Fabricio Estévano).

Posiciones

Equipo	Pts.	J	G	E	P	GF	GC
Regatas	23	10	7	2	1	28	12
La Emilia	23	10	7	2	1	27	8
Gral. Rojo	19	10	6	1	3	34	16
Social	19	10	5	4	1	27	11
Los Andes	19	10	6	1	3	23	12
Somisa	18	10	5	3	2	18	5
Paraná	16	10	5	1	4	22	14
Defensores	15	10	4	3	3	14	12
San Martín	14	10	4	2	4	17	14
Belgrano	14	10	4	2	4	17	20
12 de Octubre	11	10	3	2	5	11	27
El Fortín	9	10	2	3	5	15	22
Matienzo	8	10	2	2	6	13	21
Conesa	8	10	2	2	6	10	20
Argentino Oeste	7	10	2	1	7	8	18
Fútbol San Nicolás	1	10	0	-1	9	2	54

FA CUP

Manchester City
se consagró
campeón

El Manchester City derrotó 1-0 al Chelsea, que contó con el argentino Enzo Fernández como titular, y se consagró campeón de la FA Cup de Inglaterra por octava vez en su historia.

En el mítico estadio Wembley de la capital inglesa de Londres, el delantero ghanés Antoine Semenyo marcó el gol del triunfo a los 27 minutos del complemento.

Con este triunfo, el equipo del español Josep Guardiola vuelve a conquistar el certamen tras tres años; la última fue en 2023, cuando venció en la final al Manchester United por 2-1. Además, esta significó la octava vez que son campeones del torneo más antiguo del mundo y alcanzó la línea de Chelsea, Liverpool y Tottenham Hotspur, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

Ahora, el Manchester City buscará conseguir el último objetivo que le queda en la temporada: arrebatarse el liderazgo de la English Premier League al Arsenal en estas últimas dos fechas y consagrarse campeón de la misma por séptima vez en 10 años.

El próximo martes, desde las 15.30, visitará el Vitality Stadium para enfrentar al sorprendente Bournemouth, que está cerca de asegurarse un lugar en competiciones europeas de la próxima temporada.

Por su parte, el equipo de Calum McFarlane desperdició la oportunidad de terminar decorosamente la temporada con un título, y cerrará un año que inició consagrándose campeón del Mundial de Clubes en julio y finaliza sin clasificar a ninguna competición internacional para la temporada 2026/2027.

Además, por malos resultados, el Chelsea sufrió la anomalía de tener tres entrenadores a lo largo de la temporada. El italiano Enzo Maresca dirigió al primer equipo hasta enero, lo sucedió Liam Rosenior hasta fines de abril y ahí tomó las riendas McFarlane.

En un partido en el que fue superior a su rival, el Manchester City logró romper el cero a los 27 minutos del complemento con el gol del ghanés Semenyo.

Sobre el vértice izquierdo del área, el portugués Bernardo Silva tocó a su derecha para el noruego Erling Haaland, que desbordó, metió el buscapié al primer palo y Semenyo, con un magistral taco, desvió la trayectoria de la pelota e infló la derecha del arco defendido por el español Robert Sánchez.

TORNEO APERTURA

River venció a Central y es finalista

El equipo dirigido por Eduardo Coudet mostró mayor oficio para superar al "Canalla" por 1 a 0 en el Monumental, por lo que adquirió su boleto para el choque decisivo. Facundo Colidio, de penal, marcó el gol del triunfo. En el primer tiempo, Ledesma le había atajado otro a Gonzalo Montiel.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com

River venció anoche por 1-0 a Rosario Central en el estadio Monumental y se convirtió en el primer finalista del Torneo Apertura, en un partido caliente, cerrado y marcado por las polémicas arbitrales, los penales y la preocupación por la lesión de Sebastián Driussi.

El único gol del encuentro lo convirtió Facundo Colidio, a los 16 minutos del segundo tiempo, de penal, luego de una infracción de Jeremías Ledesma sobre Joaquín Freitas. El delantero definió con precisión y le dio al equipo de Eduardo Coudet el pasaje a la final del certamen.

River ya había tenido una chance clara desde los doce pasos a los 30 minutos de la primera etapa, cuando Nicolás Ramírez sancionó penal por un codazo de Gastón Ávila sobre Lucas Martínez Quarta tras revisión del VAR. Sin embargo, Ledesma le adivinó la esquina a la que remató Gonzalo Montiel, enviándola al córner sobre su palo derecho, y así sostuvo el 0-0 parcial.

El partido había comenzado con un golpe duro para el Millonario: a los 8 minutos, Franco Ibarra co-

metió una fuerte infracción que derivó en la lesión de Driussi, quien debió salir en camilla y entre lágrimas. En su lugar ingresó Freitas, que luego sería protagonista en la jugada del penal que terminó definiendo la semifinal.

El "Canalla" tuvo su oportunidad

más clara en el complemento, con una acción que terminó en el palo tras un tiro libre ejecutado por Ángel Di María cuando aparecía Vicente Pizarro y la pelota se estrelló en el palo.

El conjunto rosarino buscó el empate en el tramo final, pero no

tuvo profundidad suficiente para quebrar a un rival que se sostuvo con orden y oficio.

Con este resultado, el equipo de Coudet quedó a un paso del título y jugará la final del Apertura ante el ganador del cruce entre Argentinos Juniors y Belgrano.



El "Millonario" ganó un duro partido y ahora irá por el título. WEB

River 1	Rosario Central 0
Estadio: Monumental	
Árbitro: Nicolás Ramírez	
VAR: Silvio Trucco	
River: Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Matías Viña; Anibal Moreno, Fausto Vera, Tomás Galván, Juan Cruz Meza; Sebastián Driussi y Facundo Colidio. DT: Eduardo Coudet.	
Rosario Central: Jeremías Ledesma; Emanuel Coronel, Ignacio Ovando, Gastón Ávila, Agustín Sánchez; Franco Ibarra, Vicente Pizarro; Enzo Giménez, Guillermo Fernández, Ángel Di María; Enzo Copetti. DT: Jorge Almirón.	
Gol: ST 16m Facundo Colidio, de penal (R).	
Cambios: PT 12m Joaquín Freitas por Driussi (R). ST 10m Lucas Silva por Anibal Moreno (R); 25m Facundo Mallo por Ovando, Jaminton Campaz por Guillermo Fernández y Julián Fernández por Enzo Giménez (RC); 34m Alejo Véliz por Ávila (RC); 36m Germán Pezzella por Viña (R) y Marcos Acuña por Colidio (R).	

EDUARDO COUDET "Hicimos un gran partido"

El entrenador de River, Eduardo "Chacho" Coudet, aseguró que su equipo hizo "un gran partido contra un gran rival", luego del triunfo frente a Rosario Central en el Monumental, y remarcó que el conjunto millonario logró imponer condiciones desde el inicio.

"Uno siempre se imagina lo mejor y se prepara para dar lo mejor. Hicimos un gran partido contra un gran rival. Rival incómodo para mí por el cariño que le tengo al club y a su gente, pero en el resumen general hicimos un gran encuentro", expresó Coudet en conferencia de prensa.

El técnico también destacó la forma en la que River neutralizó a Central, uno de los equipos que venía mostrando buen funcionamiento en el campeonato: "No le permitimos a Central desplegar su juego, ellos vienen jugando bien. Hoy hicimos un partido muy bueno de principio a fin".

En esa línea, el DT defendió la producción de sus dirigidos y puso el foco en la solidez colectiva: "Tratamos de defender lo nuestro, el trabajo del grupo. No sé si gustamos hoy, pero hicimos un muy buen partido".

Preocupación por la lesión de Driussi

River encendió todas las alarmas por la lesión de Sebastián Driussi, quien debió abandonar la cancha en camilla luego de un fuerte cruce con Franco Ibarra en el partido ante Rosario Central, por la semifinal del Torneo Apertura.

La jugada que generó preocupación ocurrió cerca de los 8 minutos del primer tiempo, cuando Driussi recibió en ataque, intentó enganchar hacia adentro y fue cruzado por Ibarra, que se tiró al piso para disputar la pelota. En la acción, el mediocampista de Central impactó sobre la zona de la rodilla del delantero, que cayó inmediatamente al césped con evidentes gestos de dolor.

El atacante de River se tomó la rodilla, golpeó el piso y pidió asistencia médica de inmediato. Tras varios minutos de atención, salió desconsolado, sin poder apoyar y en camilla, una imagen que aumentó la preocupación en el banco local y en todo el Monumental.

Si bien todavía no hay parte médico oficial, la primera evaluación genera temor en River: no descartan una lesión ligamentaria de gravedad, incluso una posible rotura de ligamentos, diagnóstico que deberá confirmarse con los estudios correspondientes.

Argentinos y Belgrano chocan en la otra semifinal

Argentinos Juniors recibirán hoy a Belgrano de Córdoba en el marco de las semifinales del Torneo Apertura.

El partido tendrá lugar en el estadio Diego Armando Maradona desde las 17.00 y contará con el arbitraje de Nazareno Arasa, mientras que Lucas Novelli estará a cargo del VAR. Además, se podrá ver en vivo por TNT Sports y ESPN Premium.

El equipo de Nicolás Diez viene de ganarle 1-0 a Huracán, el pasado martes en condición de local, en el marco de los cuartos de final de este Torneo Apertura. Tras un partido friccionado en el que no se sacaron ventajas en el barrio porteño de la Paternal, el Bicho se adelantó en el marcador a los 5 minutos del tiempo extra con el gol de Tomás Molina y se metió entre los cuatro mejores de este campeonato.

Argentinos clasificó a estos playoffs tras haber finalizado tercero en la Zona B con 29 puntos, cinco

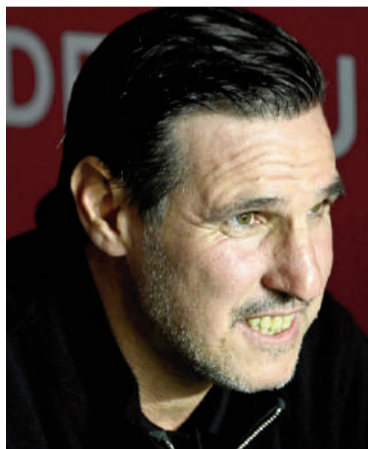
menos que el líder Independiente Rivadavia, que quedó eliminado prematuramente ante Unión en octavos de final.

Hernán López Muñoz viene arrastrando una molestia física. Por lo tanto, la presencia del formado en River es una incógnita y su lugar lo podría ocupar Lautaro Giaccone.

Por su parte, el equipo de Ricardo Zielinski viene de vencer 2-0 a Unión en el Gigante de Alberdi, con tantos de Adrián Sánchez y Ramiro Hernandes.

Belgrano clasificó a estos playoffs tras haber finalizado quinto en la Zona B con 26 puntos, tres menos que Argentinos Jrs., con el cual empató 0-0 en febrero por la tercera fecha de este campeonato.

Para este encuentro, el entrenador Zielinski planea un solo cambio y es el retorno del delantero Lucas Passerini, ausente ante el Tatengue por su expulsión ante Talleres de Córdoba, en lugar de Nicolás Fernández.



DT: Nicolás Diez.



DT: Ricardo Zielinski.

Probables formaciones

Argentinos Juniors: Brayan Cortés; Leandro Lozano, Francisco Álvarez, Román Riquelme, Sebastián Prieto; Alan Lescano, Federico Fattori, Nicolás Oroz; Hernán López Muñoz, Facundo Jainikoski y Tomás Molina.
DT: Nicolás Diez.

Belgrano de Córdoba: Thiago Cardozo; Leonardo Morales, Alexis Maldonado, Lisandro López, Adrián Spörle; Santiago Longo, Adrián Sánchez, Emiliano Rigoni, Lucas Zelarayán, Francisco González Metilli; Lucas Passerini.
DT: Ricardo Zielinski.

Estadio: Diego Armando Maradona; **Árbitro:** Nazareno Arasa
VAR: Lucas Novelli; **Horario:** 17.00; **TV:** TNT Sports/ESPN Premium

Dos delincuentes asaltaron a un camionero en Dámaso Valdés y Ruta 9: le pegaron en la nuca con un arma y le robaron \$500.000

El hecho ocurrió cuando la víctima detuvo la marcha de su camión en la intersección de la Ruta Nacional 9 y Dámaso Valdés para revisar los neumáticos. Según lo relatado por la víctima, dos delincuentes lo redujeron mediante golpes e intimidación con un arma de fuego y luego escaparon con dinero y distintos objetos personales.

Un camionero de 46 años fue víctima de un robo agravado mientras circulaba por la Ruta Nacional N° 9, en jurisdicción de San Nicolás. Según trascendió, el hecho ocurrió cerca de las 19:30 del jueves, cuando detuvo la marcha de su vehículo para verificar el estado de los neumáticos.

El hombre conducía un camión Mercedes-Benz en sentido Buenos Aires-Rosario y frenó en la intersección con Dámaso Valdés. En ese momento, un delincuente lo abordó y le aplicó un fuerte golpe en la nuca, lo que provocó su caída al suelo. El atacante lo intimidó con un arma de fuego tipo revólver y lo mantuvo reducido boca abajo sobre el asfalto, mientras un segundo delincuente ingresó a la cabina del rodado para revisar el interior y sustraer distintas pertenencias. Los ladrones escaparon con un teléfono celular Samsung, un reloj smartwatch de la misma marca, prendas de vestir, zapatillas con



plantillas ortopédicas, una cadena de plata con dije y una suma de \$500.000 en efectivo. La víctima indicó que no pudo aportar características físicas ni detalles sobre la

vestimenta de los autores debido a que permaneció inmovilizado boca abajo durante el robo.

La investigación quedó en manos de la UFI N° 14 del Departamento

Judicial San Nicolás, a cargo del fiscal Dr. Mugica Díaz. Personal de la DDI I San Nicolás trabaja en tareas investigativas para intentar identificar a los responsables.

Una persona se encuentra en grave estado tras ser golpeada con un caño

Un hombre de 30 años sufrió lesiones graves luego de ser atacado durante la madrugada en una vivienda ubicada en la zona de Jujuy y Necochea. El hecho fue descubierto tras un llamado al 911 que alertó sobre una persona herida en un descampado de las inmediaciones.

Al llegar al lugar, efectivos de la Comisaría Primera se entrevistaron con un transeúnte que manifestó haber visto a un hombre tendido en el campo. Los policías identificaron a la víctima, quien relató que tres hombres, con quienes existirían problemas de vieja data, ingresaron a su domicilio y comenzaron a golpearlo con un caño de hierro. Según lo relatado por la víctima, los agresores son personas a las que conoce y, tras la agresión, decidió escapar de la vivienda por temor. En ese contexto, logró llegar hasta el descampado ubicado en la zona de Jujuy y Necochea, donde finalmente fue encontrado. Personal del SAME trasladó al herido al hospital local para recibir atención médica. Posteriormente, el médico policial determinó que presentaba lesiones de carácter grave, aunque sin riesgo de muerte, salvo complicaciones posteriores.

El parte médico indicó que el hombre sufrió un traumatismo de cráneo con herida cortante y una fractura expuesta en la pierna izquierda.

La Unidad Funcional de Instrucción N° 14 tomó intervención en el caso y dispuso actuaciones bajo la carátula de "Lesiones graves". También ordenó la intervención del Gabinete Técnico Operativo de la dependencia. En el lugar actuó además Policía Científica, que llevó adelante las pericias correspondientes para avanzar con la investigación.

BARRIO SANTA ROSA

Detuvieron a un hombre y a un menor que circulaban en una moto robada y les secuestraron dinero y cocaína

Personal de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) realizó un procedimiento en el barrio Santa Rosa que terminó con la aprehensión de un hombre y un menor de edad que se desplazaban en una motocicleta KTM Duke 200 con pedido de secuestro activo. Además, durante el operativo se incautaron dosis de co-

caína y más de 700.000 pesos en efectivo.

El hecho ocurrió durante un patrullaje preventivo en la zona sur de San Nicolás, cuando efectivos policiales interceptaron a los ocupantes del rodado para identificarlos. Al verificar los datos de la motocicleta, constataron que la KTM Duke 200 registraba un pedido de secuestro

por robo vigente.

Durante la requisa, los uniformados también encontraron envoltorios con cocaína fraccionada para su presunta comercialización y una suma superior a los 700.000 pesos en efectivo, elementos que quedaron secuestrados por orden judicial.

Los dos involucrados fueron

trasladados a sede policial y quedaron a disposición de la Justicia. En el caso intervino la fiscalía correspondiente, que dispuso actuaciones por encubrimiento y tenencia de estupefacientes, mientras se avanza con la investigación para determinar el origen del dinero y la posible vinculación con otros hechos delictivos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 8º
Máxima: 15º



LUNES

Despejado.

Mínima: 4º Máxima: 16º



MARTES

Ligeramente nublado.

Mínima: 3º Máxima: 18º



● el sol



Salida: 7:47



Puesta: 18.10

● la luna



Nueva 16/5/26



Creciente 23/5/26



Llena 31/5/26



Menguante 8/6/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.28 C.	Rosario	2.32 B.
Iguazú	9.20 B.	Villa Constitución	1.76 B.
Posadas	9.92 C.	San Nicolás	1.56 B.
Corrientes	2.73 C.	Ramallo	1.39 E.
Paraná	2.36 B.	San Pedro	1.13 B.
Santa Fe	2.68 E.	Baradero	1.00 B.
San Lorenzo	2.46 B.	Formosa	4.95 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Irán lanza una dura advertencia a quienes apoyen la resolución de EE.UU. sobre el estrecho de Ormuz



El gobierno de Irán subió la apuesta en el plano diplomático al advertir formalmente que cualquier nación que respalde el proyecto de resolución impulsado por Estados Unidos sobre el estrecho de Ormuz deberá asumir la responsabilidad internacional por una eventual escalada de la guerra en Medio Oriente.

A través de un comunicado, la representación de Teherán ante la ONU en Nueva York afirmó de manera tajante: "Ninguna excusa política ni cobertura diplomática podrá absolverlos de su responsabilidad por facilitar, permitir y legitimar la agresión estadounidense".

La embajada iraní, encabezada por Amir-Saeid Iravani, acusó a la Casa Blanca de presionar a la comunidad internacional para sumar copatrocinadores a la iniciativa con el único fin de proyectar una "falsa

imagen" de consenso global sobre lo que califican como acciones "ilegales" de Washington.

El borrador en disputa, presentado de forma conjunta por Estados Unidos y Baréin el pasado 7 de mayo, busca garantizar la libertad de navegación en el estrecho y exige formalmente a Irán el cese de los ataques, el minado de aguas y el cobro ilegal de peajes a las embarcaciones comerciales. Hasta el momento, el texto ha cosechado el apoyo explícito de monarquías de la región como Kuwait, Catar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

Esta nueva propuesta de resolución debió ser sustancialmente modificada respecto de su versión original de abril. Con el objetivo de sortear un inminente veto por parte de Rusia y China, los pro-

motores del documento eliminaron toda referencia al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, la cláusula jurídica que habilita legalmente el uso de la fuerza militar y la intervención armada.

El conflicto en el estrecho de Ormuz se mantiene en un punto crítico desde el estallido de las hostilidades el pasado 28 de febrero, cuando comenzó la guerra directa que enfrenta a Irán con la alianza compuesta por Estados Unidos e Israel.

Como represalia por el cierre virtual de esta vital arteria por la que transita el 20% del suministro global de crudo, Washington implementó desde el 13 de abril un estricto cerco naval sobre los buques y terminales portuarias iraníes, consolidando un escenario de bloqueo mutuo que amenaza la estabilidad económica y energética internacional.

El jefe de la ONU celebró la extensión de alto el fuego entre el Líbano e Israel

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, dio la bienvenida al anuncio de una extensión de 45 días del cese de hostilidades entre Líbano e Israel, informó su oficina de prensa.

Guterres reafirmó el apoyo del organismo mundial a todos los esfuerzos para poner fin a las hostilidades y aliviar el sufrimiento de las

comunidades a ambos lados de la Línea Azul, una línea de demarcación fronteriza entre Líbano e Israel establecida por la ONU en 2000, señaló la oficina de prensa en una nota para los corresponsales.

"El secretario general insta a todos los actores a respetar plenamente el cese de hostilidades, a detener cualquier ataque posterior y a cumplir con sus obligaciones bajo el derecho

internacional, incluido el derecho internacional humanitario, en todo momento", añadió la oficina de prensa. La ONU está comprometida a apoyar todos los esfuerzos diplomáticos para avanzar en la plena implementación de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad, la cual está destinada a resolver la guerra de 2006 en Líbano librada entre Hezbolá e Israel, concluyó.

● farmacias

D Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.Savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS, Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO, Pte.Perón 1648

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6002	8) ...4241	15) ...7619
2) ...1529	9) ...8730	16) ...7586
3) ...8710	10) ...4574	17) ...0784
4) ...7665	11) ...5371	18) ...7603
5) ...6409	12) ...7838	19) ...3628
6) ...6595	13) ...4029	20) ...2090
7) ...0673	14) ...2391	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0188	8) ...8813	15) ...7603
2) ...6901	9) ...8746	16) ...4434
3) ...4766	10) ...1049	17) ...1674
4) ...5525	11) ...3331	18) ...4108
5) ...1227	12) ...0723	19) ...2604
6) ...8840	13) ...4220	20) ...3425
7) ...6022	14) ...3759	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5962	8) ...6515	15) ...0669
2) ...9076	9) ...8536	16) ...8805
3) ...7400	10) ...8230	17) ...0895
4) ...7841	11) ...5756	18) ...7935
5) ...2789	12) ...1370	19) ...5312
6) ...1315	13) ...4607	20) ...1483
7) ...7102	14) ...1631	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8075	8) ...6524	15) ...6621
2) ...2222	9) ...5720	16) ...8252
3) ...5637	10) ...2218	17) ...0044
4) ...3255	11) ...3174	18) ...5530
5) ...2654	12) ...7535	19) ...5728
6) ...5402	13) ...6439	20) ...6446
7) ...8541	14) ...7585	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3314	8) ...0505	15) ...8055
2) ...1470	9) ...1657	16) ...7460
3) ...7695	10) ...5763	17) ...2913
4) ...3392	11) ...9896	18) ...0247
5) ...1206	12) ...7727	19) ...9584
6) ...1626	13) ...3478	20) ...3520
7) ...2614	14) ...3671	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...6632	8) ...7112	15) ...5514
2) ...4678	9) ...4482	16) ...5439
3) ...6973	10) ...1277	17) ...7922
4) ...3546	11) ...7166	18) ...2010
5) ...9719	12) ...5662	19) ...5224
6) ...6311	13) ...3105	20) ...2146
7) ...8268	14) ...3575	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8328	8) ...5171	15) ...5073
2) ...9233	9) ...8217	16) ...7140
3) ...6667	10) ...0383	17) ...6695
4) ...5288	11) ...5413	18) ...1839
5) ...9177	12) ...3045	19) ...0970
6) ...3570	13) ...2718	20) ...0919
7) ...8076	14) ...5038	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1270	8) ...0545	15) ...7724
2) ...8398	9) ...5138	16) ...2653
3) ...9665	10) ...4526	17) ...8805
4) ...0106	11) ...7368	18) ...4291
5) ...3213	12) ...5035	19) ...8992
6) ...0387	13) ...3941	20) ...4321
7) ...3835	14) ...7631	



SALUD Y NUEVAS INVESTIGACIONES

Cómo el cerebro elimina toxinas al dormir y cuál es el impacto de los somníferos

Cada noche, este órgano pone en marcha un mecanismo que le permite eliminar residuos acumulados durante el día, consolidar la memoria y preservar la salud de las neuronas. Un reciente estudio reveló efectos del uso de estos fármacos: podrían alterar funciones neurobiológicas esenciales del sueño. Especialistas recomiendan cambios de hábitos.

Un hallazgo reciente ha revelado que algunos medicamentos para dormir pueden interferir con el proceso natural de limpieza cerebral durante la noche. Un estudio publicado en la revista *Cell* por el equipo de la neurocientífica Maiken Nedergaard identificó que el uso de zolpidem (un sedante ampliamente prescrito) suprime las oscilaciones necesarias para el adecuado flujo de líquido cefalorraquídeo y dificulta así la función del sistema glinfático.

Durante las horas de sueño, el cerebro humano no entra en reposo total, sino que ejecuta una serie de tareas críticas para el funcionamiento y la salud general. Una de las más relevantes es el denominado "lavado de cerebro", un proceso en el que el sistema glinfático, una red compleja de vasos, elimina desechos tóxicos acumulados en el encéfalo. Entre estos residuos se encuentran proteínas como la beta-amiloide y la tau, ambas vinculadas al desarrollo de la enfermedad de Alzheimer y otras formas de demencia. Este sistema actúa movilizándolo el líquido cefalorraquídeo junto a las arterias, permitiendo que este fluido penetre en los espacios intervasculares del cerebro, absorba los residuos y los derive hacia otras partes del cuerpo para su eliminación. Este proceso se considera fundamental para la salud cerebral, ya que contribuye a mantener el equilibrio y la funcionalidad de las neuronas, explican en *National Geographic*.

El lavado de cerebro se inicia



ILUSTRACIÓN

cuando el encéfalo libera norepinefrina, un neurotransmisor necesario para la respuesta de lucha o huida. Al aparecer esta sustancia, los vasos sanguíneos del cerebro se encogen, lo que hace que haya menos sangre y permite que entre más líquido cefalorraquídeo. Cuando baja la cantidad de norepinefrina, los vasos vuelven a ensancharse y así el líquido puede salir, llevándose los desechos. Este proceso de encogerse y ensancharse ocurre en ciclos de unos 50 segundos durante el sueño profundo, lo que ayuda a que el líquido se mue-

va y limpie el cerebro.

Riesgos

En experimentos realizados con ratones, los animales que recibieron una dosis de estos medicamentos para dormir presentaron una reducción considerable en las oscilaciones rítmicas que facilitan la limpieza cerebral, en comparación con los que durmieron de forma natural.

Este descubrimiento ha sido considerado "impactante" por especialistas, quienes señalan que constituye una evidencia temprana de que los

somníferos pueden alterar funciones neurobiológicas esenciales del sueño.

El debate científico se centra ahora en el verdadero significado de un sueño reparador. El objetivo no es simplemente dormir, sino garantizar que se preserven las funciones fundamentales del sueño, incluyendo la limpieza cerebral. Además, el investigador Adam Spira, de la Universidad Johns Hopkins, citado por *National Geographic*, advierte que la relación entre el uso regular de pastillas para dormir y el riesgo de deterioro cognitivo aún no está clara; algunos es-

tudios sugieren una posible conexión con un mayor riesgo de demencia, aunque los mecanismos exactos siguen sin resolverse. Los expertos coinciden en que los somníferos no replican el sueño natural, y subrayan la importancia de valorar las ventajas y desventajas de estos medicamentos bajo supervisión médica, ya que diferentes fármacos pueden provocar distintos efectos sobre el cerebro y la calidad del descanso.

Insomnio y estilo de vida

Tanto Cleveland Clinic como Mayo Clinic recomiendan una serie de cambios en el estilo de vida para mejorar la calidad del sueño. Entre los consejos destacados se encuentran:

- Mantener horarios de sueño regulares, acostándose y levantándose siempre a la misma hora.
- Limitar el consumo de cafeína y evitar las siestas prolongadas durante el día.
- Realizar ejercicio físico de manera regular, pero no justo antes de dormir.
- Reducir la exposición a pantallas brillantes y dispositivos electrónicos antes de ir a la cama.

Crear un ambiente propicio para el descanso, asegurando que la habitación sea cómoda, oscura y silenciosa.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA